1

SIEE 2025

El Consejo Académico y Directivo de la Institución Educativa en reunión plena según Acta Nº 002 del 19 de enero de 2023 se realizaron para el presente año y dentro del modelo de presencialidad los ajustes necesarios y pertinentes en el sistema de evaluación.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDIANTES SIEE

CAPITULO IX
EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Dentro del Manual de convivencia de la Institución educativa se encuentra el ARTÍCULO 71 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES*. De acuerdo a lo estipulado en el decreto 1290 de 2009 y junto con la comunidad educativa se organiza el sistema de evaluación y promoción para los estudiantes de la IE Técnica Nacionalizada Pablo VI.*

ARTÍCULO 1: CRITERIOS DE EVALUACION. La evaluación es la herramienta que le facilita al docente detectar y verificar los conocimientos, habilidades, desempeños, competencias de cada uno de los educandos en las diversas actividades curriculares y extra curriculares, así como a través de ella, ir desarrollando y fomentando la responsabilidad que los conlleve a ser competentes, creativos, ingeniosos, capaces de interactuar dentro de un ambiente de autenticidad, pertinentes con el momento actual, por ello, la Institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo VI contempla los *siguientes criterios de Evaluación y promoción*:

- ✓ Identificar en los estudiantes (Colonos, Afro descendientes, población vulnerable: desplazados, desmovilizados, víctimas del conflicto, indígenas, inmigrantes y con necesidades especiales) las características personales, intereses, ritmos de desarrollo, estilos de aprendizaje y socialización en el aula.
- ✓ Proporcionar información para consolidar, orientar y desarrollar las competencias básicas según cada nivel de aprendizaje logrando el desarrollo integral e inclusivo del estudiante.
- ✓ Establecer planes de mejoramiento, estrategias pedagógicas y rutas de acompañamiento y fortalecimiento al proceso de desarrollo del aprendizaje cuando el estudiante presente debilidades y desempeños bajos.
- ✓ Establecer mecanismos de comunicación y acompañamiento continuo con los Padres de Familia.
- ✓ Establecer y Mantener los mecanismos tecnológicos de comunicación con los padres y estudiantes.
- ✓ Ajustar los planes de asignatura y de aula a la presencialidad
- ✓ Establecer los criterios de promoción de los estudiantes.

2

ARTICULO 2: CRITERIOS DE ADMISIÓN

Con el fin de preparar y orientar a los(as) estudiantes para que sean *competentes y se desenvuelvan en los ámbitos institucional, nacional e internacional,* si es el caso, obteniendo una valoración que nivele su desempeño. Es necesario fijar unos criterios de admisión que propendan por desarrollar la responsabilidad en la formación integral del niño, niña y del joven. Para ello *La Institución recibe estudiantes* teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- ✓ Tener la edad cumplida para el grado que desea ingresar. Tener la edad cumplida para ingresar al grado de Transición (5 Años cumplidos máximo a 31 de marzo del año en curso) según la Circular 036 del 16 de abril de 2021, sobre lineamiento de matrícula, emanada de la secretaria De Educación. y primero (de 6 años cumplidos, si no ha cursado transición) según acuerdo interno del Consejo Directivo.

- ✓ Cuando un estudiante presenta extra edad en algún nivel de escolaridad, teniendo en cuenta la norma, a éste se le recomienda otro sistema de educación, en caso que el estudiante viene matriculado y ha presentado reprobación en varios grados, presentando extra edad se recomienda continuar el proceso y se realiza valoración por medio de la ZOE.

- ✓ *Recibir a estudiantes con discapacidades físicas, sensorial, intelectual, psíquica, visceral, múltiple, población vulnerable, estudiantes con necesidades especiales según lo registra la ley, con el debido acompañamiento del padre de familia y teniendo en cuenta un informe o valoración médica certificada y con seguimiento en la Zona de Orientación Escolar o docente orientador o quien haga sus veces.*

- ✓ Presentar el último informe académico y/o certificado de valoración del colegio anterior. No se admitirán estudiantes con deficiencias en ninguna asignatura.

 En el caso que el niño, niña, joven que viene de una institución nacional e ingrese antes de mitad de un periodo académico (Ver el calendario académico establecido en el año) éste debe nivelarse en las fortalezas desarrolladas, caso contrario la calificación de la asignatura será la del siguiente periodo. Cuando ingresa después del primer periodo debe certificar las notas de los periodos vistos del nivel cursado de la Institución de donde viene. Realizar un acta de ingreso con el padre de familia y el estudiante para que estén enterados de su proceso de admisión, su situación académica y de sus compromisos con la institución, en caso contrario no se le deben procesar notas hasta que no se cumpla los compromisos e informar oportunamente a los docentes de los contenidos del acta firmada.

3

En caso de la población venezolana el estudiante se recibirá en el grado anterior al aprobado. (Se omite la prueba diagnóstica, por la diferencia de pensum académico.)

- ✓ Para cursar la media vocacional y obtener el título de Bachiller técnico y el certificado Laboral del SENA, el estudiante debe matricularse en el grado 10, salvo en caso especial como desplazamiento forzado, desmovilización o que haya un estudiante con situación especial y/o tipo de discapacidad según el Decreto 1421 de 2017. En este último caso si el estudiante se encuentra en extra edad se remitirá a la educación de adultos.

 En caso contrario que el estudiante se matricule en grado once, este debe nivelar la especialidad técnica del grado anterior para obtener el título de Bachiller técnico más no la certificación laboral del SENA. (Debe cumplir con la Intensidad horaria del grado 10 en el horario establecido por la Institución).

 Para los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o tipo de discapacidades El colegio debe contemplar las particularidades de los estudiantes con discapacidad en la oferta cuando tome decisiones de articulación con el SENA para el desarrollo de la educación media, la implementación de proyectos pedagógicos transversales, proyectos productivos y otros que se incluyan en el PEI.

- ✓ Presentar fotocopia del observador del estudiante. El comportamiento debe tener una valoración Superior o Alto, en caso que su comportamiento sea básico o bajo se hará un compromiso de matrícula con la Coordinación de convivencia escolar y se ajustará a lo establecido en el Manual de Convivencia de la Institución.

- ✓ Para desplazados, verificar internamente esta información.

 PARAGRAFO 1: Para casos especiales contemplados en el Decreto 2562 de 2001 (prestación del Servicio Público Educativo a la población desplazada) el Comité de Evaluación y Promoción, junto con el Coordinador y Rector de la institución admitirán al estudiante y se solicitará a través de la Secretaría de Educación la documentación necesaria o requerida para la formalización de la matricula con un plazo no mayor a los 6 (seis) meses, el estudiante se recibirá para el grado que dice cursar.

PARAGRAFO 2: Si se verifica que en la documentación el estudiante presenta dificultades en máximo dos áreas debe reiniciar el año escolar.

4

Los estudiantes que lleguen después del primer periodo y no certifiquen las notas de los primeros periodos, la valoración de las asignaturas no certificadas será de 1.0 o según el caso deben reiniciar el año.

Este proceso debe estar registrado en debida acta con presencia del representante del estudiante.

ARTICULO 3 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1. Cada estudiante de la institución debe practicar ante todo la Responsabilidad y los principios institucionales que lo conlleven a una formación integral con calidad humana que redunde en beneficio de sí mismo, de su familia y de la sociedad, por lo tanto, los procesos de evaluación deben ser trabajados y desarrollados en función de ***logros y fortalezas*** planeados periódicamente por el docente de cada asignatura y en estos cuatro pilares de la educación:

 - Cognitivos (Saber conocer, saber hacer)
 - Personal (Saber Ser)
 - Social (Saber convivir)

2. En cuanto a la **PROMOCION ESCOLAR** de estudiantes de la Institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo VI se establece que debe superar cada **área** con sus respectivas **asignaturas,** adoptadas en el currículo de la institución y plasmadas en el PEI, para cada periodo académico. Para ***aprobar un año lectivo*** debe:

✓ **Educación preescolar**, nivel de Transición. Asistir a las actividades pedagógicas y curriculares donde se valorará las dimensiones establecidas para el nivel de educación preescolar según Decreto 2247 de 1997.

✓ **Para la básica primaria** DEBE aprobar el 100% de las áreas.
LENGUA CASTELLANA: (70%)
LECTURA CRITICA (30)
MATEMATICAS: *matemáticas (60%). Estadística (20%) y geometría (20%)*
CIENCIAS NATURALES (100%)
CIENCIAS SOCIALES: Sociales (70%) e Historia de Colombia (30%)
EDUCACION ARTISTICA (100%)
EDUCACION RELIGIOSA (100%)
EDUCACION ETICA Y EN VALORES (Catedra Paz) (100%)
INGLES (100%)
TECNOLOGIA E INFORMÁTICA (100%)
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE. (100%)

5

NOTA: En el **GRADO PRIMERO** el estudiante que no apruebe el área de LENGUA CASTELLANA **NO** será promovido.

✓ Para el grado primero el área de matemática se unifica. (Matemática, estadística y geometría 100%).

✓ **Para la básica secundaria** hasta el grado noveno aprobar el 100% de las áreas, teniendo que cada asignatura tiene un valor:

MATEMATICAS: *Matemáticas (70%), Estadística (30%)*
CIENCIAS NATURALES: *Biología (40%), Física (30%), Química (30%).*
HUMANIDADES: *Lengua castellana, (70%) Lectura Critica (30%).*
HUMANIDADES: *Ingles (100%)*
CIENCIAS SOCIALES: *Sociales (70%) Historia de Colombia (30%)*
EDUCACION ARTISTICA: *Artística (50%), Danzas (50%)*
EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS –Catedra de la paz (100%)
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES (100%)
EDUCACION RELIGIOSA (100%)
TECNOLOGIA E INFORMÁTICA (100%)
INDUCCIÓN A LAS TECNICAS: *corte y confección, 8º* - educación financiera en grado 9º (35%), *carpintería en aluminio (35%), dibujo técnico (30%)*

✓ **Para la media vocacional** (décimo y once) debe aprobar el 100% de las asignaturas:
QUIMICA
FISICA
FILOSOFIA
CONSTITUCION Y ECONOMIA
EDUCACION ETICA Y EN VALORES Catedra de la Paz,
DIBUJO TECNICO
LENGUA CASTELLANA
LECTURA
IDIOMA EXTRANJERO: INGLES
MATEMATICAS
ESTADÍSTICA
EDUCACION RELIGIOSA
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES
TECNOLOGIA E INFORMATICA
INSPECCION DE CALIDAD

6

OPERACIÓN DE MAQUINARIA DE CONFECCION
PATRONAJE INDUSTRIAL
TRAZADO Y CORTE DE PRODUCTOS METALICOS
CONFORMADO Y ARMADO Carpintería en aluminio

Así como la presentación y sustentación de los proyectos a la coordinación

- ✓ Proyecto SENA en Corte y confección y Metalistería
- ✓ Proyecto Horas Sociales

(se aclara que dentro de algunas asignaturas está articulados los proyectos trasversales obligatorios)

3. Demostrar asistencia a un 75% de las clases y/o actividades escolares realizadas. (se pondrán en consideración los casos especiales ante el Consejo Académico).

4. Obtener una valoración de superior o alto en los criterios de lo **personal y social**;(saber ser, saber convivir) en caso contrario se estudiará la situación en los comités Académico y coordinación, comité de Convivencia Escolar con el fin de firmar un compromiso social para el próximo año lectivo, teniendo en cuenta que las observaciones del comportamiento son acumulativas y estarán registradas en el observador del estudiante para el año siguiente.

 Si un estudiante del grado once, reincide en una valoración baja en su comportamiento durante el año lectivo, reincide en las faltas tipo II y III y que durante tres periodos hayan perdido comportamiento por reincidencia en faltas tipo I. según el art. 67 del Manual de Convivencia no será proclamado en ceremonia pública y recibirá su título por ventanilla.

5. Los estudiantes de Noveno y Once grados para ser graduados de la básica secundaria y bachiller respectivamente, deben cumplir con la aprobación del 100% de las áreas y asignaturas.

6. Los estudiantes de Once grado deben entregar el proyecto de servicio social obligatorio (Resolución 4210 de 1996) escrito (según las Normas Vigentes y establecidas por la I.E) y sustentado (según estrategia establecida por el Consejo académico, exposición a través de una herramienta tecnológica durante la primera semana de mes de noviembre o según fecha establecida por Cronograma institucional, anexando las evidencias (fotografías, constancias de trabajo firmadas por el asesor, y certificación) para obtener el título de bachiller.

✓ Cuando un estudiante procede de otra institución y ya ha cumplido su servicio social, debe traer la certificación que reposará en su carpeta personal en la secretaría de la institución al momento de la matrícula.

7

- ✓ ***En caso que a la IE se matricule un estudiante con necesidades educativas especiales se ajustará a un proyecto de acuerdo a sus capacidades. Decreto 1421 de 2017***

7. Los estudiantes de Once grados deben cursar y aprobar el 100% de la modalidad técnica en la media vocacional, elaborar, desarrollar y sustentar el proyecto de la etapa productiva para recibir la certificación del SENA y el título de bachiller técnico, según el énfasis elegido, siempre y cuando se haya matriculado desde el grado décimo. Si un estudiante ingresa a la institución a cursar 11 grado debe cumplir y aprobar la modalidad técnica por lo cual sólo recibirá el título de técnico que expide la Institución Educativa. (lo estipulado en el artículo 2 Criterios de admisión).

8. ***En caso que exista un estudiante con necesidades educativas especiales se ajustará a un proyecto de acuerdo a sus capacidades en la parte técnica teniendo en cuenta la oferta del SENA. Decreto 1421 de 2017.***

9. Los Logros, fortalezas y la matriz de valoración (ver anexo No. 1 Matriz De Valoración por asignatura) deben ser conocidos por los estudiantes al inicio del año escolar en su totalidad, o al inicio de cada periodo, con el fin de socializar los criterios para la valoración del periodo académico.

(ANEXO 1.) MATRIZ DE VALORACION POR ASIGNATURA

	NOMBRE DE LA UNIDAD	PERIODO
	LOGRO:	
	FORTALEZAS	
Cognitivos (Saber conocer, saber hacer)		60% Especificar lo que se calificará.
Personal (Saber Ser) Bimestral		20%
Social (Saber convivir) comportamiento		20%

8

10. LA PROMOCION ANTICIPADA (Festival de la Recuperación)

(Artículo 7 del Decreto 1290)
Para la Institución Educativa se establece lo siguiente:

PRIMARIA.

- ✓ Dentro de los parámetros establecidos en un año de normalidad académica se establece que los estudiantes de grado primero de educación básica primaria no aplican para la promoción anticipada, ya que es necesario que su año esté basado en la aprobación del 100% del área de Lengua. Salvo caso especial en que el estudiante demuestre sus competencias básicas del grado (Artículo 3 Criterios de aprobación del presente documento).

Para los estudiantes de grado segundo de básica primaria a once grados, después de haberle aplicado el proceso de nivelación final y continúen en una (1) asignatura con valoración baja, deberán permanecer el primer periodo en el año cursado.

Esta promoción anticipada aplicará también para los estudiantes que hayan perdido más de dos asignaturas el año anterior, con la condición que hayan finalizado su año escolar en esta institución. No se aplica para los estudiantes que vienen de otra institución.

Se sugiere la aplicación de la prueba (grado primero) mínimo en las tres primeras semanas, esto con el fin de si aprueba el examen de suficiencia promoverlo al grado siguiente con el fin que alcance los aprendizajes de ese nuevo grado. Plazo máximo primer periodo académico

En caso de aplicar para la Promoción anticipada, por reinicio de año o no haber alcanzado las competencias del grado este debe:

- ✓ Demostrar continuidad en el nivel superior en la parte formativa (personal y social).
- ✓ Mantener una nota mínima de 4.0 en las asignaturas no superadas; para las demás asignaturas una nota mínima de 3,5.
- ✓ Los estudiantes que se encuentran reiniciando grado y aceptan la promoción anticipada (festival de la recuperación) deben solicitar por escrito que desean entrar a Promoción anticipada en el momento de la matrícula y en un plazo no mayor a dos semanas del inicio del año escolar y firmar un acta de compromiso (ver anexo 2) con padres o acudientes. Esto implica, que el estudiante y padre de familia o acudientes deben buscar las estrategias para alcanzar y superar las temáticas en las cuales tuvo dificultad.

9

- ✓ El estudiante que haya alcanzado la promoción anticipada, obtendrá para el primer periodo las calificaciones correspondientes al primer periodo del año lectivo que venía matriculado.

- ✓

11.PROMOCIÓN ANTICIPADA POR ALCANCE DE COMPETENCIAS.

Esta se aplica cuando: un estudiante se observa durante las primeras semanas de clases presenciales el desarrollo y alcance de las competencias cognitivas, personales y sociales, según el nivel en el que se haya matriculado y demuestre sus valoraciones en superior.

Se le hará una prueba de suficiencia diagnostica con seguimiento continuo y dejando evidencia de ello con comunicación a las directivas.
El padre de Familia hará formalmente una solicitud a Directivos y consejo académico previa aprobación del docente titular u orientador de área, para aplicar una prueba de suficiencia que será diseñada por el comité de promoción y evaluación que elija el consejo académico según el caso del grado a que corresponda.
Una vez aplicado el debido proceso y de ser positiva la prueba se deja constancia en el registro escolar con previo consentimiento y aprobación del Consejo Directivo.

- ✓ Se sugiere la aplicación de la prueba mínimo en las tres primeras semanas, esto con el fin de si certifica la prueba de suficiencia promover AL ESTUDIANTE al grado siguiente con el fin que alcance los aprendizajes de ese nuevo grado. Plazo máximo primer periodo académico.

(Acta Nº 06 Consejo Académico de primaria, 14 de febrero de 2022)

NO APLICA LA PROMOCIÓN ANTICIPADA:

- ✓ Los estudiantes de grado primero de educación básica primaria
- ✓ Los estudiantes del grado décimo y once que obtengan una valoración baja en la modalidad técnica.
- ✓ Los estudiantes que hayan presentado un bajo comportamiento durante el año lectivo.
- ✓ Los estudiantes quienes no hayan cursado el año escolar en esta Institución.

12. Para los estudiantes que cursan Ciclos integrados especiales CEDEBOY, aplica lo contemplado en el SIEE del Colegio, teniendo la salvedad que un estudiante de un ciclo no podrá hacer transferencia para la jornada diurna, ya que la intensidad horaria y modalidad son diferentes.

10

Para la promoción se estudiarán los casos especiales de los estudiantes teniendo la previa aprobación del Rector.

ARTÍCULO 4: ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL. La Institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo VI establece la siguiente escala de valoración teniendo en cuenta que es un instrumento de registro sistemático que busca observar los niveles de desarrollo de capacidades, adquisición de conocimientos, alcance de logros y objetivos, en el saber conocer y hacer, avance de las competencias en saber ser y convivir y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
De conformidad con el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en su artículo 5, La institución aplica la siguiente escala de valoración de carácter cuantitativo:

Valoración entre 4,6 y 5,0	Equivalente a Desempeño Superior
Valoración entre 4,0 y 4,5	Equivalente a Desempeño Alto
Valoración entre 3,0 y 3,9	Equivalente a desempeño Básico
Valoración entre 1,0 y 2,9	Equivalente a desempeño Bajo

PARAGRAFO 1: Para efectos de la promoción anticipada la valoración de los educandos se hace referencia en el inciso 5.

VALORACION DE LA ESCALA INSTITUCIONAL
IETECNAPAVI

DESEMPEÑO SUPERIOR

Cuando un estudiante del Pablo VI:
Asume un comportamiento excelente y acorde con los principios y la
Filosofía de la Institución alcanzando óptimamente los logros propuestos y ejecutando de manera apropiada los procesos que le permitan enriquecer su aprendizaje y ser competente.

CRITERIOS
- Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la institución.

- El trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo.

- Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con
Experiencias vividas, adoptando una posición crítica.

- Respeta y participa en las actividades planteadas, tanto por el docente como por sus compañeros.

- Su comportamiento y actitud, contribuye a la dinámica de grupo.

11

- Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas vistas en clase.

- Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.

- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, talleres, tareas y los sustenta con propiedad.

- No tiene fallas, y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado en un plazo no mayor a tres días.

- Alcanza todos los logros propuestos sin actividades complementarias.

- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto de su relación con todas las personas de la comunidad educativa.

- Manifiesta sentido de pertenencia

DESEMPEÑO ALTO

Cuando un estudiante del Pablo VI:
Mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente dentro de los principios y la filosofía del colegio, alcanzando satisfactoriamente los logros propuestos, en su proceso de aprendizaje.

CRITERIOS

- Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase.

- Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades en el aula.

- El trabajo en el aula es constante, aportando con discreción al grupo.

- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.

- Su comportamiento favorece la dinámica de grupo.

- Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso.

- Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros.

- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas.

12

- Alcanza todos los desempeños propuestos, pero con algunas actividades Complementarias.

- Tiene faltas de asistencia justificadas. Cumple con el plazo establecido para presentar tareas, trabajos, talleres y/o actividades complementarias o de recuperación.

- Manifiesta sentido de pertenencia con la institución.

DESEMPEÑO BÁSICO

Cuando un estudiante del Pablo VI:
Presenta una actitud y comportamiento aceptable con los principios y la filosofía del colegio, cumpliendo los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños necesarios en las asignaturas.

- Participa eventualmente en clases, laboratorios, talleres en grupo.

- Su trabajo en el aula es inconstante.

- Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita de colaboración para hacerlo.

- Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas y tareas; las argumenta con dificultad.

- Le cuesta aportar ideas que aclaren los conceptos vistos.

- Su comportamiento académico y formativo es inconstante.

- Presenta dificultades de comportamiento.

- Alcanza los desempeños mínimos con actividades complementarias dentro del período académico.

- Presenta faltas de asistencia, justificadas e injustificadas.

- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.

- Manifiesta un sentido de pertenencia a la institución

DESEMPEÑO BAJO

Cuando un estudiante del Pablo VI:

13
Presenta actitud insuficiente y de desinterés ante los principios y la filosofía del colegio y ante los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños básicos necesarios en las asignaturas.

- El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta progreso en su desempeño Académico.

- Manifiesta poco interés por aclarar las dudas sobre las temáticas trabajadas.

- Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas.

- Necesita ayuda constante para profundizar conceptos.

- Presenta deficiencias en la elaboración argumentativa y en la producción escrita.

- Evidencia desinterés frente a sus compromisos académicos.

- Afecta con su comportamiento la dinámica del grupo.

- No alcanza los desempeños mínimos y requiere actividades de refuerzo y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de recuperación no logra alcanzar los logros previstos.

- Presenta faltas de asistencia injustificadas.

- Presenta dificultades de comportamiento.

- No tiene sentido de pertenencia institucional.

PARAGRAFO 1: La valoración para evaluaciones, trabajos, talleres, habilitaciones se hará en forma cuantitativa. El informe académico por periodo se presentará en forma cuantitativa y cualitativa. (Ver anexo No. 3) al igual que las certificaciones.

PARAGRAFO 2

Para el caso de la promoción de estudiantes con discapacidad en los grados y niveles, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de estudios del grado que cursa, las metas de aprendizaje y las observaciones realizadas en la elaboración de los PIAR (anexo 3, final del documento tomado MEN), al igual que la flexibilización curricular y de la evaluación construida con base en los resultados de la caracterización y valoración pedagógica de estos estudiantes, de las que hacen parte los ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos y el acta de acuerdos realizada en el momento de la valoración del estudiante, para la vinculación de la familia.

La comisión de evaluación y promoción, cuando sea necesaria su participación en la toma de decisiones para la promoción de los estudiantes con discapacidad, tendrá en cuenta el Informe anual de competencias y los resultados de la evaluación periódica del estudiante, así como la evaluación de la pertinencia, calidad y efectividad de los ajustes definidos en el PIAR. Este hará parte del boletín

14
final de cada estudiante y se anexará a su historia escolar. Un aspecto clave que deberá revisar la comisión es la evaluación hecha a la calidad de los ajustes realizados, a su funcionalidad, a su permanente disposición para garantizar condiciones de equidad del estudiante.
Los aspectos revisados en esta comisión también serán tenidos en cuenta para el diseño del PIAR del año siguiente y la garantía de la continuidad de los apoyos y ajustes que requiera para la transición entre grados y niveles y para la toma de decisiones frente a la promoción y titulación del estudiante.
No podemos olvidar la importancia de las altas expectativas que deben tener los maestros y las familias del estudiante, lo cual permitirá dar un impulso a la generación de estrategias, para que la evaluación, al igual que la planeación del aula se desarrolle desde el Diseño Universal de Aprendizajes.

FORMATO PIAR según modelo dejado por el ente competente y MEN) este se encuentra al final de documento.

ARTÍCULO 5: ESTRATEGIAS DE VALORACION INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

La Institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo VI, opta como estrategia aplicar una evaluación formativa a cada uno de los estudiantes según los ritmos de trabajo de manera sistemática, completa, diferenciada, potenciadora, participativa, continua, integral, flexible, cuantitativa y cualitativa; a la vez se fomentará y orientará al niño, niña, joven en la realización de la autoevaluación del comportamiento personal y social.

De igual manera para complementar el proceso educativo se necesita que haya co-evaluación y la heteroevaluación de los demás miembros de la Comunidad Educativa.

El docente hará para su respectiva asignatura una evaluación de tipo diagnostico con el fin de determinar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se puedan presentar durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Algunos de los instrumentos que se utilizarán para evaluar el proceso de formación cognitiva, pueden ser: Pruebas orales, escritas, Pruebas de preguntas tipo ICFES y SABER, tareas, consultas, proyectos, resumen, cuestionarios, portafolios, listas de chequeo, practicas, visitas pedagógicas, desarrollo de guías, cumplimiento con el material de trabajo, discusiones dirigidas, descripciones. Revisar el trabajo en grupos de docentes clase.

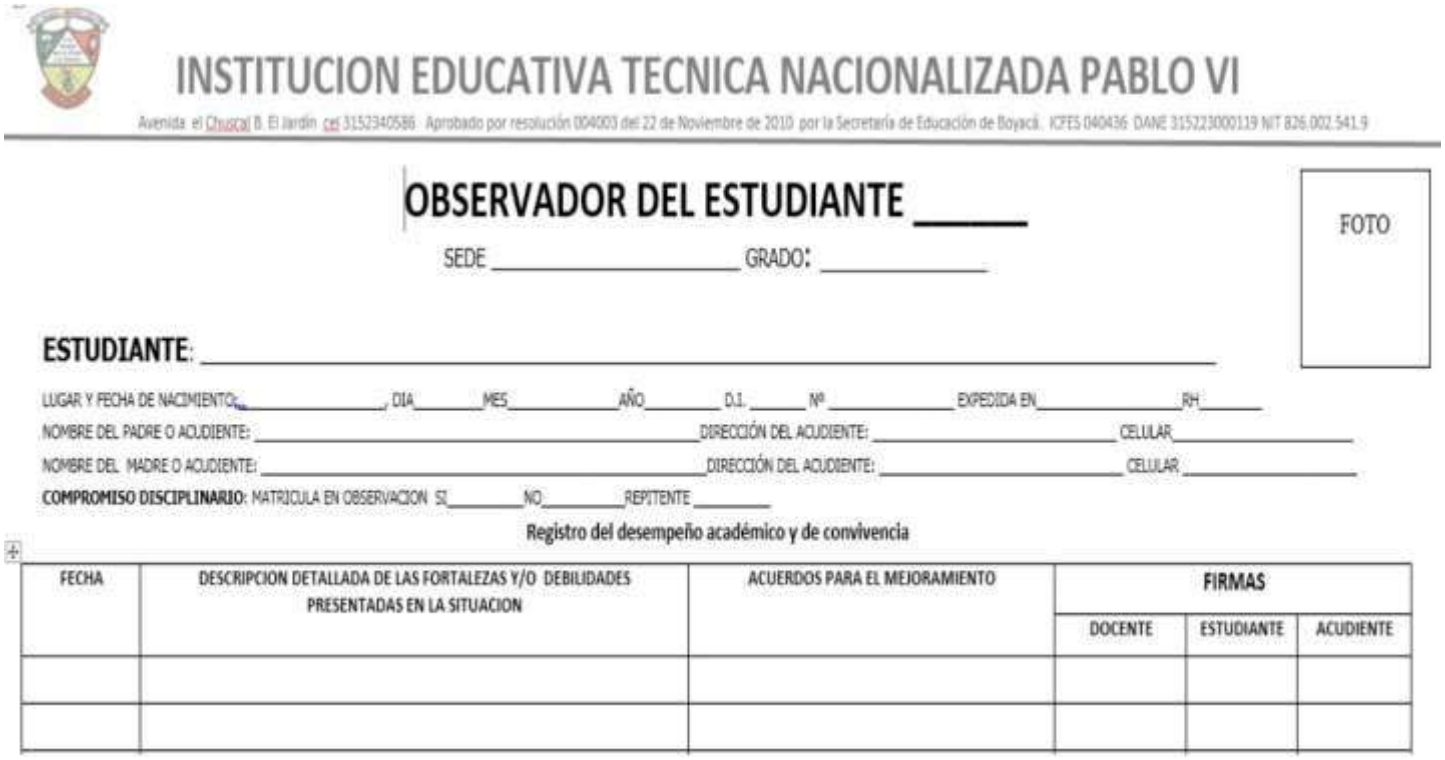
Dentro de la parte formativa (personal y social) se aplicará como instrumento el observador de estudiante (anexo 4) y los registros que lleve cada docente en su preparador de clase. En caso de valoraciones bajas y reincidencias en las sanciones se hará una resolución motivada de la

15

coordinación académica, de convivencia o rector, teniendo en cuenta la valoración del comité de convivencia escolar.

El grupo que se destaque por obtener un promedio superior a 4.0 y que ningún estudiante haya perdido comportamiento se hará merecedor a un reconocimiento en la izada de bandera.

Anexo Nº 4 OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NACIONALIZADA PABLO VI

Avenida el Chuscal B. El Jardin cel 3152340586 Aprobado por resolución 004003 del 22 de Noviembre de 2010 por la Secretaría de Educación de Boyacá. ICFES 040436 DANE 315223000119 NIT 826.002.541.9

OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE _____

FOTO

SEDE _____ GRADO: _____

ESTUDIANTE: _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____, DIA_____MES_____AÑO_____ D.I. _____ Nº _____ EXPEDIDA EN_____RH_____

NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE: _____DIRECCIÓN DEL ACUDIENTE: _____ CELULAR_____

NOMBRE DEL MADRE O ACUDIENTE: _____DIRECCIÓN DEL ACUDIENTE: _____ CELULAR_____

COMPROMISO DISCIPLINARIO: MATRICULA EN OBSERVACION SI_____NO_____REPITENTE _____

Registro del desempeño académico y de convivencia

FECHA	DESCRIPCION DETALLADA DE LAS FORTALEZAS Y/O DEBILIDADES PRESENTADAS EN LA SITUACION	ACUERDOS PARA EL MEJORAMIENTO	FIRMAS		
			DOCENTE	ESTUDIANTE	ACUDIENTE

El Consejo Académico establece los parámetros para calificar el 20% en comportamiento en los estudiantes durante cada periodo. Determinando la heteroevaluación.

LOGRO: Cumple con las normas establecidas en el manual de convivencia

Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros de comportamiento cuando haya faltas dentro o fuera de la clase y sus reincidencias

ANEXO 5 PARAMETRO DE LA HETEROEVALUACION

FRAUDE	**2.5**
NO PRESENTA BIMESTRALES (sin justa causa)	**1.0**
REINCIDENCIA POR IRRESPONSABILIDAD	**0.5**

16

MANIFESTACIONES INAPROPIADAS DEL NOVIAZGO	**0.5**
REINCIDENCIA POR MANIFESTACIONES INAPROPIEADAS DE NOVIAZGO	**1.0**
INDISCIPLINA DENTRO Y FUERA DE LA CLASE	**0.5**
REINCIDENCIA EN INDISCIPLINA	**1.0**
NO PARTICIPA EN ACTIVIDADES (desfiles, actos culturales y deportivos, con previo compromiso personal)	**1.0**
PRIMER LLAMADO DE ATENCION POR FALTA DEL UNIFORME (cuando se presenta de Particular)	**0.5**
REINCIDENCIA EN FALTA UNIFORME (mal porte aun cuando se presenta de particular con excusa)	**2.0**
LLAMADO DE ATENCION POR MAL PORTE DEL UNIFORME (1 y 2)	**0.5**
REINCIDENCIA LLAMADO DE ATENCION POR MAL PORTE DEL UNIFORME	**1.0**
LLEGADA TARDE A LA INSTITUCIÓN (1,2 VECES)	**0.5**
REINCIDENCIA POR TERCERA VEZ EN LLEGADA TARDE A LA INSTITUCIÓN	**1.0**
2da. CITACION REINCIDENCIA POR LLEGADA TARDE	**2.0**
LLEGADA TARDE A CLASES	**0.5**
REINCIDENCIA EN LLEGADA TARDE A CLASES	**1.0**
EVASIÓN A CLASES	**1.5**
REENCIDE EN EVASIÓN A CLASES	**2.5**
REINCIDENCIA EN LLEGAR TARDE A CLASES	**1.0**
EVASION DEL COLEGIO	**2.5**
AGRESION FISICA A COMPAÑEROS	**2.5**
IRRESPETO A PROFESORES	**2.5**
DECOMISO DE CELULARES, BALONES Y OTROS OBJETOS	**0.5**
REINCIDENCIA EN DECOMISO DE CELULARES, BALONES Y OTROS OBJETOS	**1.0**

17

CASO OMISO AL DECOMISO DE CELULARES, BALONES Y OTROS OBJETOS	**2.5**
IRRESPETO A LOS COMPAÑEROS (AULA, TRANSPORTE ESCOLAR, RESTAURANTE ESCOLAR)	**2.5**
DAÑO AL MOBILIARIO O BIENES DEL COLEGIO	**2.0**
HURTO COMPROBADO (DENTRO DE LA INSTITUCIÒN, TRANSPORTE ESCOLAR, RESTAURANTE ESCOLAR)	**2.5**
CIBERACOSO, CYBER BULLYING	**2.5**

- ✓ Se tendrán en cuenta los registros realizados en el observador del estudiante, en la planilla de control del docente y/o en los registros de la coordinación.
- ✓ El Observador solo será diligenciado por el docente y el estudiante hará los descargos respectivos a que haya lugar con su respectiva firma.
- ✓ En caso que se niegue a firmar el estudiante, el docente hará la respectiva aclaración y podrá firmar un testigo.
- ✓ La reincidencia ocasiona que una falta tipo I se convierta en falta tipo II o tipo III.

Anexo No. 6 Criterios para la Coevaluación y autoevaluación en el trabajo en clase. (20%) dentro del aula.

I.E. TECNICA NACIONALIZADA PABLO VI

PLANILLA DE CONTROL DE FORTALEZAS DE COMPORTAMIENTO 20% POR PERIODO

ASIGNATURA:

Nº	ESTUDIANTE	F1	F2	F3	F4	F5	20%		
		Responsabilidad y honestidad en la entrega de trabajo, talleres, evaluaciones y recuperaciones	disciplina, orden y participacionen clase y actividades organizadas en la clase	porte adecuado del uniforme dentro y fuera de la clase	Cumplimiento y puntualidad en la llegada a clase	Trato correcto y respetuoso a compañeros y superiores y cuidado de los bienes del coLegio	AUTOEVALUACION	COEVALAUCION	JV PERIODO

Este último se optó en la sección secundaria

- ✓ Responsabilidad y honestidad en la entrega de trabajos, talleres, evaluaciones y recuperaciones.
- ✓ Disciplina, orden y participación en clase y actividades en clase.
- ✓ Porte adecuado del uniforme dentro y fuera.

18

- ✓ Cumplimiento y puntualidad en la llegada a clase.
- ✓ Trato correcto y respetuoso a compañeros y superiores y cuidado de los bienes del colegio.

Se anexa a este formato la planilla de asistencia, se recuerda que la ausencia en un 25% con o sin justa causa es motivo para cancelar la matricula o dar una valoración baja.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONALIZADA PABLO VI

CONTROL DE FORTALEZAS DE ASISTENCIA

ASIGNATURA:		AÑO:		PERIODO	GRADO	PROFESOR:
No.	ESTUDIANTE/ FECHA					
1						
2						
3						

- ❖ Dentro de la parte formativa (personal y social) se aplicará como instrumento la autoevaluación orientada por el docente orientador. Al finalizar el año lectivo se hará un registro general en el observador del estudiante.

ARTICULO 6: ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

La Institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo VI reconoce que la formación integral abarca a todo el estudiante con sus capacidades y actitudes personales, por ello, se tendrá en cuenta durante el proceso educativo y en cada asignatura las fortalezas relacionadas con estos saberes. Los pilares de lo personal y social son elementos que no deben tomarse como un criterio decisivo a la hora de evaluar una asignatura, pero sí fundamentar y valorar la sinceridad y autonomía del estudiante a través de la autoevaluación en el saber Ser y la coevaluación en el Saber Convivir. Establece para cada asignatura la siguiente valoración integral.

- **Cognitivos** (Saber conocer, saber hacer) (Va de acuerdo a la intensidad horaria de cada asignatura, mínimo 2 fortalezas por periodo académico.)

Anexo 7. Planilla de control de logros por periodo

19

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NACIONALIZADA PABLO VI
Aprobado por Resolución 004003 del 22 de Noviembre de 2010 por la Secretaría de Educación de Boyacá. ICFES 040436 DANE 315223000119 NIT 826.002.541.9

PLANILLA DE CONTROL DE FORTALEZAS

PERIODO _____	60% (SABERES COGNOCITIVOS)																				PARCIAL DEL 60%	20 % BIMESTRAL	20% COMPORTAMIENTO F			JV 100%
FORTALEZAS	F1				F2				F3				F4				F5					F	AUTO	COEV	NOTA	
FECHAS																										
ESTUDIANTES/ACTIVIDAD																										

A cada estudiante se le valorara el desempeño en el desarrollo total de la asignatura, con un valor del 80% del logro, del cual el 60% corresponde a la labor académica se tendrá en cuenta la participación con tareas, trabajos, talleres, evaluaciones orales, escritas, individuales, en grupo, exposiciones, y el 20% la evaluación bimestral con pregunta tipo PRUEBAS SABER Esta evaluación ***no*** tendrá recuperación en razón a que es un indicador como evaluación formativa de todo el proceso de aprendizaje adquirido durante el periodo.

En caso de población con discapacidad se tendrá en cuenta el PIAR establecido por la Institución.

Para complementar la formación integral se evaluará el comportamiento, la Institución establece una fortaleza por periodo y se le asigna un valor de 20% del total de la asignatura.

Personal (Saber Ser)

- **Social** (Saber convivir)

(Ver anexos No.2 y 5)

El estudiante deberá demostrar un comportamiento personal adecuado con la práctica de los principios y la filosofía de la institución, la responsabilidad, la honestidad, el compromiso, la disciplina, presentación personal, respeto, y un desempeño social manifestado en el trabajo en equipo, participación en clase, disciplina en actividades curriculares y extracurriculares, sentido de pertenencia y cuidado de bienes de la institución; para ello cada docente debe realizar el seguimiento durante el desarrollo de sus clases y a la vez plasmar el registro en el Observador del estudiante cuando haya lugar. Para aplicar la autoevaluación y coevaluación el docente diligenciará un formato para este fin. (Ver anexo No.6).

Al final del periodo académico se hará la heteroevaluación del comportamiento teniendo en cuenta los registros del docente de la asignatura y el observador del estudiante. (Ver anexo 5)

ARTICULO 7: PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

La I.E. Técnica Nacionalizado Pablo VI, establece el siguiente proceso para la autoevaluación de los estudiantes en lo cognitivo, personal y social:

- ✓ **Autoevaluación** Esta se aplicará al finalizar cada periodo con el fin de establecer por parte del estudiante el cumplimiento de los criterios fijados en la matriz de evaluación de la asignatura al comienzo del periodo. (anexo 1) (Personal y Social) (ver anexo No. 6)
- ✓ **Coevaluación:** El docente y el estudiante evaluarán los criterios alcanzados en la asignatura, haciendo énfasis en los valores y principios institucionales como la responsabilidad y autonomía. (cognitivo, Personal y Social).
- ✓ **Heteroevaluación:** Esta se realizará con profesores y/o comités de Evaluación y académico si es el caso, para mirar los alcances de las competencias básicas que debe alcanzar cada estudiante de acuerdo al grado cursado. (cognitivo, Personal y Social). (VER ANEXO 5)

ARTICULO 8: ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

La Institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo VI define como estrategia de apoyo:

1. Crear un espacio de socialización con el estudiante donde se aplica el DOFA para determinar las causas que ocasionaron la dificultad en los logros o fortalezas. (si es el caso reportar a Coordinación, asesoría psicológica, ZOE, citación con el padre de familia). Es necesario dejar evidencia de este proceso y consolidarlo periódicamente.

 Anexo 7 DOFA ESTUDIANTES CON DIFICULTAD por grupo.

21



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NACIONALIZADA PABLO VI

Avenida el Chuscal. B. el jardin Tel (0978)838068 Aprobada por resolución 0004003 del 22 de Noviembre de 2010
Por la Secretaria de Educación de Boyacá ICFES 040436 DANE 315223000119 NIT 826.002.541.9

FORMATO DE SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS PERIODO ____

NOMBRE DEL DOCENTE: _____ ASIGNATURA_____ GRADO: _____

DIAGNOSTICO DEL PROCESO COGNITIVO Y DISCIPLINARIO Nº ESTUDIANTES CON DIFICULTAD_____

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA A UTILIZAR

ESTRATEGIA DE EVALUACION A UTILIZAR

2. **La RECUPERACION** de las fortalezas en cada asignatura se harán en forma inmediata, *por única vez*, llevándose un registro en la planilla de seguimiento de este proceso para cada estudiante, Ver anexo 8. si las insuficiencias persisten durante el periodo, podrán acumularse para la reprobación de la asignatura y/o en la reprobación del curso.

Las asignaturas contienen por periodo un logro, éste para ser alcanzado tiene fortalezas y a su vez ésta se valora con indicadores o actividades.

Las tareas, trabajos, talleres, laboratorios no se recuperan (cuando no hay justificación médica, calamidad familiar o siniestro. Excusas deben ser escritas y con llamada a las Coordinadoras).

Para tener derecho a recuperar la fortaleza el estudiante debe haber obtenido nota igual o superior a 1.5., siendo la recuperación obligatoria.

NOTA: Todas las actividades que conforman la fortaleza deben obtener una nota superior a 1.5 para tener el derecho a recuperar la fortaleza.

Si al terminar el periodo la nota es insuficiente ésta no tendrá una nueva recuperación, teniendo en cuenta que esta fue inmediata. (Evaluaciones).

La Nota de la recuperación máxima es de 3.0.

Si un estudiante no presenta la recuperación o la deja en blanco, la nota de la fortaleza será la mínima establecida en la escala de valoración, promediada con la nota que había obtenido en la fortaleza y a la cual tiene derecho para recuperar.

NOTA: algunas fortalezas no se recuperan como son las actividades prácticas del área (calendario matemático, día de la ciencia, día del idioma, prácticas de laboratorio de química, biología, física, intercalases, trabajos escritos, talleres, y feria del emprendimiento y desfile de modas).

Anexo Nº 8 formato de recuperación de fortalezas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONALIZADA PABLO VI

Avenida El Chuscal, barrio El Jardín. Telefono (0978) 883.80.68 - Cubará, Boyacá - Aprobada por Resolución No. 0004003 del 22 de Noviembre de 2010 por la Secretaria de Educación de Boyacá ICFES 040436 - DANE 315223000119 - NIT. 826.002.541-9

SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON FORTALEZAS NO SUPERADAS

GRADO: ASIGNATURA: PERIÓDO: AÑO: PROFESOR:

APELLIDOS Y NOMBRES	FORTALEZAS A RECUPERAR	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	FECHAS	SUPERADO		FIRMA DEL ESTUDIANTE
				SI	NO	

Si al finalizar el año persiste la perdida de la asignatura, el estudiante deberá presentar una actividad de recuperación la cual incluirá un Trabajo escrito con un valor del 30% y la sustentación escrita, oral o practica del 70%. (anexo formato 9) debe recuperar todos los logros del año teniendo como base las bimestrales.

El docente debe:

- ✓ Reforzar el tema
- ✓ Dejar un trabajo, consulta y/o taller. Paquete pedagógico.
- ✓ Buscar la estrategia para la sustentación del trabajo con fechas establecidas.

El estudiante debe:

- ✓ Asistir al proceso de recuperación en las fechas previstas.
- ✓ Presentar los trabajos, consultas y/o talleres según las normas APA con un valor del 30%. La copia de un trabajo se considera fraude.

- ✓ Sustentar en forma escrita, oral o practica el trabajo con un valor del 70%
- ✓ El fraude en el trabajo escrito amerita pérdida de los derechos para recuperar, y se le bajara 2.5 en la parte social y comportamental.
- ✓ Un trabajo sin sustentación no podrá ser tenido en cuenta como recuperación.

ANEXO No.9 Formato para alcanzar logros (finalizar el año)



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NACIONALIZADA PABLO VI
Avenida el Chuscal. B. el jardin Tel (0978)838068
Aprobada por resolución 0004003 del 22 de Noviembre de 2010
Por la Secretaria de Educación de Boyacá
ICFES 040436 DANE 315223000119 NIT 826.002.541.9

FORMATO DE SEGUIMIENTO A LOGROS NO ALCANZADOS
FINAL AÑO _____ _____
ASIGNATURA GRADO PERIODO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ DOCENTE: _____
DOFA personal y social:

ESTRATEGIA METODOLOGICA
- ✓ Refuerzo del tema (Búsqueda de asesorías Padres de Familia y estudiante)
- ✓ Desarrollo de las actividades pedagógicas por el estudiante.
- ✓ Socialización de las actividades realizadas Evaluación

RECOMENDACIONES
- ✓ Las actividades deberán ser realizadas por el estudiante y presentadas en un trabajo escrito con normas de presentación de trabajos escritos (Normas ICONTEC). Correspondiente al 30% de la nota.
- ✓ El trabajo deberá ser entregado en la fecha acordada y será evaluado de manera oral y/o escrita. (70%)
- ✓ El fraude amerita perdida de los derechos para recuperar.
- ✓ Un trabajo sin sustentacion no podrá ser tenido en cuenta como recuperación.
- ✓ De las actividades quedara un acta de recuperación o no recuperación

PROCESO COGNOSITIVO

LOGROS GENERALES A SUPERAR	ACTIVIDAD DE NIVELACION	FECHA	30%	70%	JV		FIRMA ESTUDIANTE
					NUMERO $	LETRAS	

3. Será función del Consejo Académico, crear las comisiones de evaluación y promoción para que estudie los casos persistentes o particulares con un desempeño Bajo.

Un estudiante quedará pendiente al finalizar el año lectivo cuando obtenga en una (1) o dos (2) áreas valoración bajo, él deberá presentar las actividades de recuperación con su debida sustentación en la penúltima semana antes de finalización del año lectivo, teniendo en cuenta que es deber del docente dar las asesorías del caso, si reincide en la valoración bajo en una (1) área se darán los primeros 15 días de iniciación del año escolar para programar las nivelaciones. Si una vez sustentada reincide con dificultad debe reiniciar el año lectivo. Esto se aplicará del grado segundo a once.

PARAGRAFO. Si el estudiante que presenta valoración baja en dos (2) áreas, una vez presentada el proceso de nivelación persiste en su dificultad debe reiniciar el grado.

Si el estudiante al tener una valoración baja en un área debe recuperar de manera inmediata antes de finalizar el año lectivo, si no la supera tendrá una segunda oportunidad en los 15 primeros días de inicio escolar, si persiste la valoración baja éste debe reiniciar el año lectivo y podrá solicitar la promoción anticipada. (Festival de la recuperación)

El estudiante debe presentarse en las fechas previstas para las recuperaciones según lo establecido por la coordinación. Caso contrario perderá el derecho a recuperar.
Si el estudiante al tener una valoración baja en dos áreas, una de ellas la recuperará antes de finalizar el año lectivo y la otra en los 15 primeros días de inicio del año escolar. Teniendo la salvedad que si la valoración de la primera área recuperada no alcanzó a superarla, debe esperar la nota de recuperación de la segunda área, para tener derecho a una segunda oportunidad de la primera, de lo contrario perderá el derecho y deberá reiniciar el año lectivo.

Cuando el estudiante pierde un área, él debe recuperar la(s) asignatura(s) que perdió, obligando a aprobar cada una de ellas.

Si un estudiante pierde una sola área, la recuperación de las asignaturas que la conforman, pueden ser recuperadas en una segunda oportunidad.

PARAGRAFO PRIMERO: El docente está en el deber de presentar un Plan de Recuperación o Paquete pedagógico de nivelación al padre de familia y estudiante con copia a la coordinación académica. Después haber presentado la nivelación si el estudiante reincide con valoración bajo el docente debe dar a conocer el paquete de recuperación y/o las indicaciones para el trabajo en las vacaciones, además debe adjuntar una planilla de seguimiento, donde se encuentran estipuladas las actividades y fechas (Ver anexo No. 9). Este debe ser entregado con el informe final académico y tomando la respectiva firma del estudiante.

PARAGRAFO SEGUNDO: Un estudiante con asignaturas y/o áreas pendientes no podrá matricularse hasta tanto no haya recuperado las áreas y/o asignaturas con desempeño bajo.

PARAGRAFO TERCERO: Si el estudiante no cumple con lo anterior en la fecha estipulada en el acuerdo con el padre de familia y/o acudiente se matriculará en el grado inmediatamente anterior.

PARAGRAFO CUARTO. Estas notas finales de recuperaciones estarán de acuerdo a la escala de valoración establecida por la Institución.

ARTICULO 9: **ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO CUMPLAN CON LOS PROCESOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL.**

25

Los Directivos Docentes y docentes de la institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo VI tomaran las siguientes acciones que contribuyan a dar cumplimiento con lo estipulado en el Decreto 1290 de 2009, registrando y haciendo seguimiento según el caso, en forma periódica:

DIRECTIVOS: coordinaciones
Acta de compromiso (anexo 2)
Consolidados y actas Consejo académico. (Anexo 12)
Informes académicos (Ver anexo No. 10)
Relación de estudiantes con bajo rendimiento (anexo 13)
DOFA de estudiantes con dificultad por área (Anexo 8)

DOCENTES
Llevar la matriz de valoración por asignatura para fortalezas. (anexo no. 1)
Llevar la planilla de control de fortalezas por asignatura (anexo no. 7).
Formato de autoevaluación por trabajo en clase (anexo No. 6)
Criterios de evaluación dentro del aula (Anexo 6)
Llevar formato de seguimiento con fortalezas no superadas (anexo no. 9).
Control de la entrega de Paquete pedagógico individual. (anexo 10)
Boletines o Informe académicos (Ver anexo No. 11)
Llevar la heteroevaluación de comportamiento (Anexo 5)
Observador del estudiante (anexo 4)
DOFA de estudiantes con dificultad por área/asignatura (Anexo 8)
Los demás libros reglamentarios que garanticen el proceso de preparación de la parte cognitiva del estudiante como Plan de área, plan de asignatura (por periodo) plan de aula, Diario de clases.

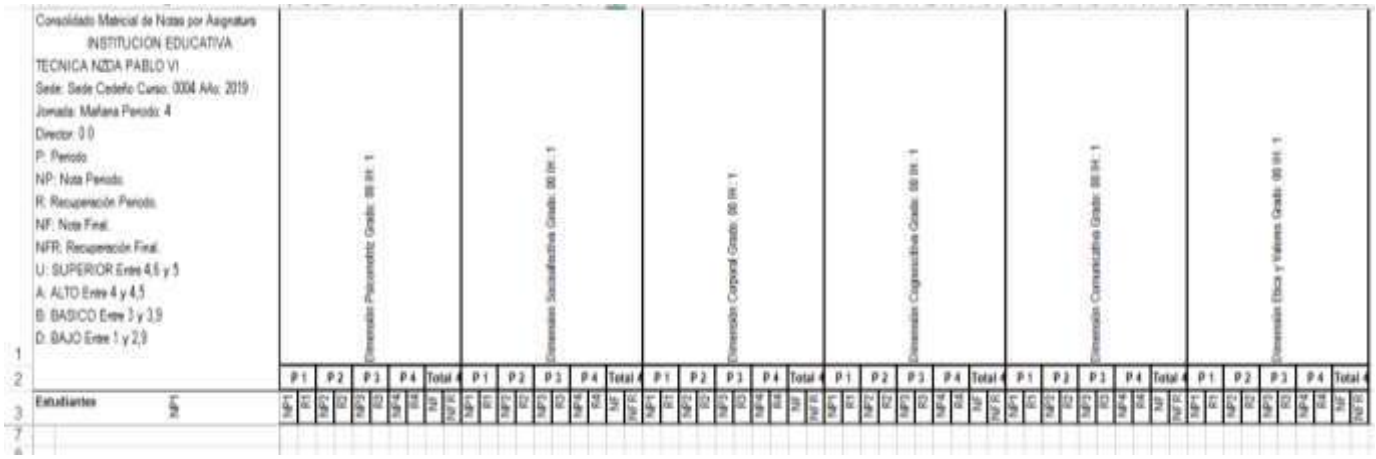
DOCENTE ORIENTADOR

PIAR (herramienta pedagógica para la caracterización de estudiantes con discapacidad) (Anexo 3)
Observador del estudiante (anexo 4)
DOFA de estudiantes con dificultad por área (Anexo 8)
Relación de estudiantes con bajo rendimiento (anexo 13)

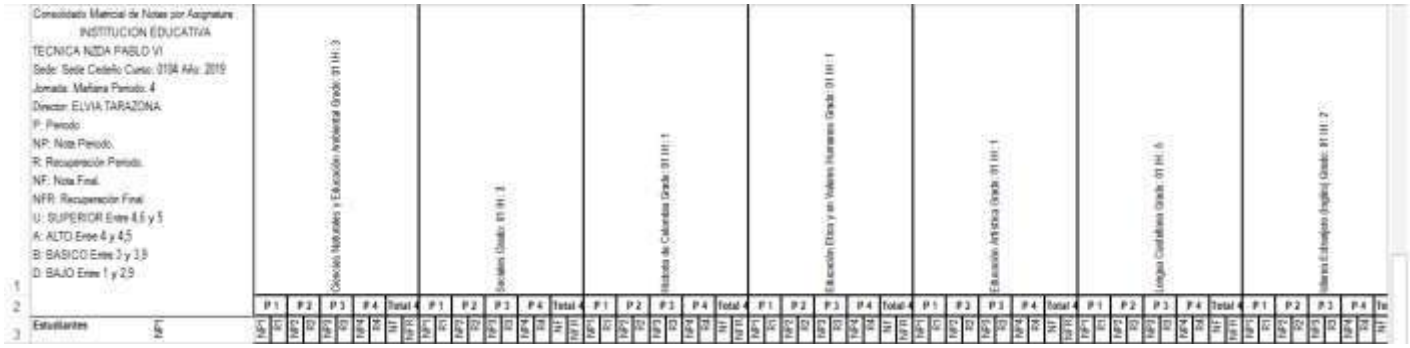
Anexo 12 consolidados de periodo

TRANSICION

26



PRIMERO A ONCE, SEGÚN EL PLAN DE ESTUDIOS



En caso de deserción se hará el seguimiento desde la coordinación y con acompañamiento de ZOE, para determinar las causas de la desescolarización del estudiante. (Anexo 14)

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DESESCOLARIZADOS

Nº	ESTUDIANTE	GRADO	FECHA DE RETIRO	MOTIVO DE RETIRO	ACUDIENTE	CELULAR

De acuerdo a los resultados se citarán a los padres de familia para el diálogo, firma de compromiso académico en coordinación y seguimiento a través de las escuelas de Padres, Orientadas por ZOE.

ARTICULO 10. PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES ACADEMICOS A PADRES DE FAMILIA.

La Institución Educativa técnica Nacionalizada Pablo VI, hará entrega de cuatro informes académicos a los padres de familia, con el fin de tener un control sobre el rendimiento y desarrollo de las competencias básicas para cada grado.

Al finalizar el año lectivo se entregará un informe general con las valoraciones de desempeño, en caso de que existiera valoraciones bajas en este último informe, anexo a éste se deben dar las indicaciones por parte del docente con los criterios para su superación.

Anexo 13 RELACION DE ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO BAJO. INFORME ACADEMICO POR PERIODO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONALIZADA PABLO VI

Avenida El Chuscal, barrio El Jardín. Telefono (0978) 883.80.68 - Cubará, Boyacá - Aprobada por Resolución No. 0004003 del 22 de Noviembre de 2010 por la Secretaría de Educación de Boyacá ICFES 040436 - DANE 315223000119 - NIT. 826.002.541-9

COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DE DISCIPLINA

NFORME ACADÉMICO: _____ DEL GRUPO: _____

DIRECTOR DE GRUPO: _____ PROMEDIO DEL GRUPO: _____

TOTAL DE ESTUDIANTES QUE APROBARON TODAS LAS ASIGNATURAS: _____

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
PROMEDIO_____	PROMEDIO_____	PROMEDIO_____

TOTAL ESTUDIAONTES QUE NO PERDIERON ASIGNATURAS_____
TOTAL DE ESTUDIANTES QUE PERDIERON 1 ASIGNATUR
TOTAL DE ESTUDIANTES QUE PERDIERON 2 ASIGNATUR
TOTAL DE ESTUFDIANTES QUE PERDIERON 3 O MAS ASIGNATURAS:_____
TOTAL DE ESTUDIANTES CON COMPORTAMIENTO BAJO:

Por favor relacione a continuación los estudiantes de menor a mayor cantidad de asignaturas perdi

Nº	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	ASIGNATURAS PERDIDAS

ARTICULO 11: ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES PARA QUE SEAN CLAROS, COMPRENSIBLES Y DEN INFORMACIÓN INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN.

Estos informes se entregarán describiendo por periodos académicos, la valoración general del conjunto de fortalezas desarrolladas, es decir la estimación del logro en cada asignatura. Teniendo en cuenta que para calcular el juicio Valorativo se tendrá en cuenta: la evaluación bimestral (20%), los trabajos, tareas, evaluaciones, laboratorios, etc. (60%) y la valoración del comportamiento (20%). Para dar el concepto de este Ítem, es necesario aplicar la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Ver Anexo 11

Al finalizar el año escolar el informe se entrega de manera general describiendo la valoración final del área con cada asignatura.

El informe académico para el grado transición desde el primer periodo será de manera descriptiva, cualitativa y formativa en sus dimensiones.

29

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NACIONALIZADA PABLO VI

INFORME PRIMER PERIODO GRADO PREESCOLAR 2020
SEDE EDUCATIVA_____

ESTUDIANTE: _____

FORTALEZAS	4.6 - 5.0 EXCELENTE	4.0 - 4.5 LOGRADO	3.0 - 3.9 PROCESO	1.0 - 2.9 NO LOGRADO
DIMENSION COMUNICATIVA				
DIMENSION COGNITIVA				
DIMENSION CORPORAL				
DIMENSION ESTETICA				
Demuestra habilidades y destrezas para hacer trabajos con diferentes técnicas Expresa emociones y sentimientos a través de la artistica				
DIMENSION ETICA				

DIRECTORA DE CURSO



ARTICULO 12. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

La Institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo VI con el fin de estudiar las circunstancias académicas establece los canales y procedimientos a seguir cuando se presenten dificultades académicas o reclamaciones por los informes académicos (Resolución 17486 del 7 de noviembre de 1984 debido proceso en las reclamaciones de los estudiantes, Sentencia T-024 de 1996) se

tendrá en cuenta un periodo de 8 días contados a partir de la fecha de entrega de los informes, para que el estudiante y padre de familia se acerque a las siguientes instancias:

- ✓ Docente encargado del área.
- ✓ Docente Titular o director de grupo.
- ✓ Coordinación académica
- ✓ Comisión de evaluación y promoción /Consejo académico
- ✓ Rector
- ✓ Consejo Directivo

Cuando el estudiante presenta dificultades académicas o valoraciones bajas y se remita a la Comisión de Evaluación y Promoción se procederá de la siguiente manera:

- ✓ Citación al padre de familia para informar sobre el proceso de recuperación y entrega del paquete pedagógico.

- ✓ Si el estudiante persiste en la valoración baja, se citará al padre de familia junto con el estudiante para firmar el seguimiento académico o acta de compromiso y la remisión a la ZOE (zona de orientación escolar) para establecer las estrategias de apoyo psicológico.

ARTICULO 13: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

La Institución Educativa Técnica Nacionalizado Pablo VI convoca a la comunidad Educativa a presentar las propuestas sobre SIEE y a la construcción de este mecanismo que busca el mejoramiento de la calidad educativa de la institución, teniendo en cuenta los Principios y la Filosofía de la Institución.

- ✓ Consejo académico
- ✓ Consejo de padres de familia
- ✓ Personero estudiantil
- ✓ Consejo estudiantil
- ✓ Consejo Directivo

ARTÍCULO 14: EDUCACIÓN INCLUSIVA

En este sentido, el Decreto 1421 de 2017, define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de

prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. En este sentido, la atención educativa de las personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y particularmente la formulación y puesta en práctica de los planes de implementación progresiva, deben estar orientados a cumplir los siguientes principios:

1. Respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, la libertad para la toma de decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.
2. El respeto por la igualdad y la prohibición de discriminación por motivos de discapacidad.
3. La participación en condiciones de igualdad y la inclusión social plena.
4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana.
5. La igualdad de oportunidades y la igualdad entre hombres y mujeres con discapacidad.
6. La accesibilidad y el diseño universal.
7. El respeto por la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad a sus ritmos, contando con los apoyos y las altas expectativas de la comunidad educativa

LA Institución Educativa Técnica Nzada. Pablo VI se acoge a las recomendaciones que da el ministerio de Educación Nacional con respecto a las ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA ABORDAJE EN AULA SEGÚN DISCAPACIDAD O TRANSTORNO DE APRENDIZAJE. -

Atendiendo al contexto educativo de cada aula de clase, respetando estilos y ritmos de aprendizaje, conociendo las diversas discapacidades y trastornos que hay en el aula, después de la caracterización hecha, es necesario que el docente escoja o clasifique aquellas estrategias que le van a servir para su planeación basados en DUA. (Diseño universal para el aprendizaje).

Así mismo, se someterá a consejo académico cuando se aplique por cualquier circunstancia a la promoción anticipada a un estudiante con discapacidad o trastorno del aprendizaje.

1.DISCAPACIDAD FÍSICA. En esta categoría se encuentran las personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel musculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011). Para aumentar el grado de independencia, las personas con alteraciones en su movilidad requieren, en algunos casos, de la ayuda de otras personas, al igual que de productos de apoyo como prótesis (piernas o brazos artificiales), órtesis, sillas de ruedas, bastones, caminadores o muletas, entre otros. De igual forma, para su participación en actividades personales, educativas, formativas, laborales y productivas, deportivas, culturales y sociales pueden requerir espacios físicos y transporte accesible.

32

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS ¬ La Institución debe tener las adaptaciones de acceso necesarias que permitan al estudiante llegar a todos los servicios (biblioteca, canchas, servicios higiénicos) y participar en todas las actividades. ¬ Ubicar al niño en una silla y mesa apropiadas y cómodas, para lograr una postura correcta. Promover o sugerir cambios de posición. ¬ Utilizar herramientas alternativas para los estudiantes que presentan dificultad en su lenguaje expresivo, por ejemplo, tablero de comunicación. ¬ Usar lápices preferiblemente triangulares y gruesos para quienes los puedan utilizar. ¬ Utilizar diferentes metodologías de trabajo considerando los estilos de aprendizaje. ¬ Proveer tiempos adicionales para que termine con la tarea propuesta. ¬ Favorecer el desarrollo de aprendizajes vivenciales y significativos.
Hablar de frente y a la altura de los ojos para garantizar que entendió la instrucción y que la puede realizar. ¬ Presentar algunas tareas en plano vertical en los casos que tengan reducido el campo visual. ¬ Presentar láminas con dibujos esquemáticos, con pocos elementos y en orden. ¬ Establecer un código que indique sus necesidades básicas. ¬ Entregarle material que reúnalas siguientes características: tamaño grande y color llamativo, textura variada, resistencia al agarre y grosor suficiente. ¬ Motivar constantemente y utilizar siempre un lenguaje asertivo. ¬ Se diseñarán los métodos de enseñanza teniendo en cuenta las características motrices, cognitivas y sociales de los estudiantes. ¬ Debido a las dificultades específicas que presentan algunos estudiantes con discapacidad físicamotora en el desarrollo de la coordinación viso-motora debemos considerar lo siguiente: ¬ Usar almohadillas antideslizantes o pisapapeles para fijar el cuaderno. ¬ Asegurar espacios de trabajo considerando sus movimientos involuntarios. ¬ Pensar la posición del escritorio, para facilitar las actividades. ¬ Usar adaptaciones a lápices fáciles de agarrar. ¬ Usar el tacto colocando su dedo sobre la forma y la figura completa, entre otros. ¬ Idear métodos de trabajo y simplificar los procedimientos. ¬ Mejorar los instrumentos y usar herramientas supletorias. Establecer reglas y normas individuales. ¬ Priorizarlas metas durante la planificación de las clases y garantizar el tiempo de trabajo durante éstas; en las actividades donde no es importante la escritura directa, el maestro la sustituye por la expresión verbal, entre otros. ¬ Promover su participación en todas las actividades planificadas, tanto dentro como fuera de la Institución, realizando las adaptaciones necesarias. ¬ Señalar, amplificar colorear, poner en negrita, cambiar el tipo de letra, ajustar el contraste y el ángulo para poder leer bien usando un atril, entre otros.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA EVALUACION ¬ Evaluar de acuerdo a las adaptaciones realizadas. ¬ Criterios de evaluación individualizada. Priorizar lo oral sobre lo escrito dependiendo del tipo de afectación. ¬ Usar para evaluar las mismas ayudas técnicas utilizadas a diario. ¬ Dosificar el tiempo de evaluación. ¬ Dar la guía o ayuda requerida solicitada por el niño, niña y/o adolescente.

33

2. DISCAPACIDAD AUDITIVA. En esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral. Se incluye en esta categoría a las personas sordas y a las personas con hipoacusia esto es, aquellas que debido a una deficiencia en la capacidad auditiva presentan dificultades en la discriminación de sonidos, palabras, frases, conversación e incluso sonidos con mayor intensidad que la voz conversacional, según el grado de pérdida auditiva (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011). Para aumentar su grado de independencia estas personas pueden requerir de la ayuda de intérpretes de lengua de señas, productos de apoyo como audífonos, implantes cocleares o sistemas FM, entre otros. De igual forma, para garantizar su participación, requieren contextos accesibles, así como estrategias comunicativas entre las que se encuentran los mensajes de texto y las señales visuales de información, orientación y prevención de situaciones de riesgo.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA ¬ Ver de frente al estudiante cuando se le va a hablar, de tal manera que pueda desarrollar habilidades de lectura labial; es importante que lo que decimos tenga relación con nuestro lenguaje corporal. ¬ Hablar de manera clara y natural, no exagerar los gestos en el intento de hacerse entender; esto lo confundirá. ¬ Acompañar el lenguaje verbal con gráficos o imágenes visuales. ¬ Reforzar el aprendizaje con recursos y material visual como por ejemplo colores y fichas para las palabras para reforzar conceptos de artículo, sustantivo, adjetivo, entre otros. ¬ Verificar el uso del audífono en el estudiante. ¬ Facilitar la tutoría entre pares, en la que un compañero sea un interlocutor para que le pueda apoyar. ¬ Ofrecer explicaciones complementarias individualmente, para garantizar que comprenda la instrucción. ¬ Utilizar recursos tecnológicos ¬ El aula debe tener en lo posible poca interferencia de ruidos que dificulten la comprensión y discriminación auditiva de estudiantes con hipoacusia. Ubicarlo cerca y frente al docente, en un lugar donde además tenga acceso a la información visual y fuente sonora (hipoacusia) ¬ Adaptar reglas de juegos deportivos y recreativos en función a las habilidades de cada estudiante. ¬ Incentivarlo de acuerdo a su desempeño, es decir reafirmar sus logros y minimizar sus fracasos. ¬ Conocer el lenguaje de señas por parte del docente le permitirá estrechar la relación con los estudiantes, con ayuda de intérprete o modelo lingüístico. ¬ Sentar al niño de espaldas a Ia luz natural (esta debe dar de frente Ia cara del hablante) y cerca de un compañero oyente que se distinga por empatía hacia él. ¬ Hablarle utilizando frases sencillas, pero completas y gramaticalmente correctas (no lenguaje indio -palabras sueltas- ni lenguaje telegráfico). ¬ Evitar colocar lápices, bolígrafos, papeles o las manos delante de los labios o junto a Ia cara. ¬ Utilizar estímulos visuales (carteles con oraciones sencillas, dibujos, palabras claves, etc.). ¬ Proveerle con antelación los materiales escritos. ¬ Explíquele en forma práctica las actividades o el mensaje que

desea trasmitirle. ¬ Si el niño no entiende una palabra, busque otra que signifique lo mismo. ¬ Disminuir el nivel de ruidos en el salón (cerrar puertas y ventanas durante Ia clase -abrir solamente) ¬ Antes de iniciar una explicación, asegúrese de que le esté mirando; si es necesario, tóquele el hombro para que le preste atención. Evitar reírse, comer, fumar, mascar chicle, mover exageradamente el cuerpo o Ia cabeza mientras habla. ¬ Revisar constantemente Ia comprensi6n del niño, observando su conducta o verificando el contenido del trabajo por medio de preguntas. ¬ Utilizar lenguaje oral, lecto escrito, grafico o manual de acuerdo con las necesidades comunicativas del niño. ¬ Emplear vocabulario de uso cotidiano con frases sencillas. ¬ No dar instrucciones cuando el niño este a mitad de una tarea, esperar hasta tener su atención. ¬ Mantener el aula bien iluminada. ¬ Realizar actividades de lenguaje no verbal con el grupo, por ejemplo, emitir mensajes a través de gestos, mímica, dibujos, etc. ¬ Elaborar (maestro-niños) tableros, graficas, maquetas o frisos que le permitan comunicarse, resaltando el vocabulario nuevo empleado por los alumnos en el contexto.

ESTRATEGIAS DE EVALUACION ¬ Estar atento durante el proceso de evaluación para guiarlo y apoyarlo en lo que requiera. ¬ Adaptar las evaluaciones de acuerdo a las características y necesidades del estudiante. ¬ Darle el tiempo que necesite para terminar su evaluación (temporalización de la evaluación). ¬ Garantizar la comprensión de las instrucciones de las pruebas. ¬ Utilizar material de apoyo. ¬ Utilizar el sistema de comunicación que utiliza el niño, niña o adolescente para la evaluación.

3. DISCAPACIDAD VISUAL. En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011). Estas personas presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar o del trabajo, entre otras. Para una mayor independencia y autonomía, estas personas pueden requerir productos de apoyo como bastones de orientación, lentes o lupas, textos en braille, macro tipo (texto ampliado), programas lectores de pantalla, programas magnificadores o información auditiva, entre otros. Para su participación requieren contextos accesibles en los que se cuente con señales informativas, orientadoras y de prevención de situaciones de riesgo, con colores de contraste, pisos con diferentes texturas y mensajes, en braille o sonoros, entre otros.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA ¬ Hacer un reconocimiento previo de todos los espacios en los cuales se desenvolverá el estudiante y describirlos verbalmente. ¬ Utilizar palabras de guía como derecha, detrás, arriba para indicar los adverbios de lugar (aquí, allí, ahí). ¬ Ubicarlo

en lugares donde no existan reflejos solares ni de iluminación que los deslumbren. ¬ Ubicar al estudiante en una posición frente al pizarrón de tal manera que aproveche al máximo los estímulos auditivos que vienen de todos los lados. ¬ Procurar que el estudiante no esté expuesto a peligros que pongan en riesgo su seguridad (muebles, gradas u otros obstáculos físicos), sobre todo inicialmente, puesto que luego memorizarán y los superarán. ¬ Pintar y pegar cinta luminosa en las cerraduras, bordes de escaleras, puertas, ventanas, anaqueles, entre otros, que ayudará sobre todo a los estudiantes de baja visión. ¬ Indicar cuando se cambie el orden de los muebles de su lugar habitual o se incrementen otros. Permitir el uso de auxiliares (lupas, lámparas, hojas con renglones anchos en casos de baja visión. Permitir el uso de apoyos, soportes que acerque el material de trabajo a los ojos del estudiante, evitando posturas corporales inadecuadas. Ampliar los caracteres gráficos impresos: letras, números, dibujos, entre otros (macro tipos), en casos de baja visión. ¬ Permitir el uso de grabadora y apoyos técnicos como herramientas para facilitar el acceso al aprendizaje. ¬ Utilizar materiales que contrasten con el color del pupitre. No colocar al estudiante cerca de las ventanas. (Para baja visión). ¬ Utilizar recursos tecnológicos (Jaws, Super Magnify, Zoom Vl.01, Entrenamiento visual por ordenador). ¬ Trabajar con material didáctico de apoyo: en alto relieve (Thermoform), CDs,máquina Perkins y/o regleta o punzón, entre otras. ¬ Usar en la pantalla del computador el color negro como fondo y el amarillo para las letras, en casos de baja visión. ¬ Enseñarle de inicio una exploración lenta y suave de los objetos, para su conocimiento y discriminación. ¬ Procurarle material en Braille para aquellos estudiantes que lo conozcan. ¬ Jugar es una actividad muy importante para el estudiante, pues favorece su autonomía. Para realizarlo debe ser en un espacio ordenado y conocido con señales claras. ¬ Sentar al niño en Ia fila delantera, cerca del centro del pizarrón. ¬ Rodear a la alumna de abundante estimulación manipulativa y social. ¬ Suplir Ia percepción de los objetos mediante el tacto y el oído. ¬ Mantener los espacios habituales de Ia escuela y del aula sin alteraciones (entrenarlo previamente para que conozca bien los lugares), facilitándole en lo más posible Ia disposición del espacio para su desenvolvimiento. ¬ Utilizar material concreto (tres dimensiones). · ¬ Materiales en dos dimensiones (dibujos y fotos) proporcionarlos en relieve; de no ser posible, explicarle verbalmente. ¬ Proveerle con antelación los materiales escritos (o permitirle grabar las clases tratándose de dictado). ¬ Cuando escriba en el pizarrón, haga cada línea con un color diferente de gris. Provocar experiencias táctiles (como letras de plástico, plastilina o letras en realce, y permitirle "sentir" las letras) ¬ Presentar el material de lectura en forma clara y legible a los niños con debilidad visual. ¬ En las hojas de trabajo rodear con una línea gruesa los lugares necesarios para ayudarle a prestar atención a una sola cosa a Ia vez.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA EVALUACION ¬ Priorizar evaluaciones orales sobre las escritas, en caso de que el estudiante no domine el Braille. ¬ Permitir tiempo extra. ¬ Permitir los mismos apoyos (técnicos, informáticos, didácticos, entre otros) que utiliza a diario. ¬ Orientar con la lectura de las indicaciones. ¬ Promover evaluaciones con recursos informáticos a través de textos hablados y grabadoras. ¬ Brindar el apoyo y ayuda solicitada por el niño, niña y/o adolescente.

4. SORDOCEGUERA. La sordoceguera es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales. Las personas sordociegas requieren de servicios especializados de guía interpretación para su desarrollo e inclusión social.

5. DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad (American Psychiatric Association, 2014). Para lograr una mayor independencia funcional y participación social, estas personas requieren de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos, entre otros. Es necesaria la adecuación de programas educativos o formativos adaptados a sus posibilidades y necesidades, al igual que el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje de tareas y actividades de la vida diaria, como auto cuidado, interacción con el entorno y de desempeño de roles dentro de la sociedad. Los apoyos personales son indispensables para su protección y como facilitadores en su aprendizaje y participación social.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA ¬ Brindarle un mayor número de experiencias variadas, para que aprenda lo que le enseñamos (Utilizar material didáctico multisensorial, llamativo y acorde a los intereses del niño que le permita experimentar con éxito las actividades realizadas). ¬ Trabajar con él durante periodos cortos y prolongarlos poco a poco. ¬ Ayudarle y guiarle al realizar Ia actividad, hasta que Ia pueda hacer por sí solo. ¬ Despertar en el interés por los objetos y personas que le rodean, acercarle y mostrarle las casas agradables y llamativas. ¬ Repetir muchas veces las tareas realizadas, para que recuerde como se hacen y para qué sirven. ¬ Disminuir el número de tareas (por ejemplo, si los demás resuelven 3 problemas, que el resuelva 1) y permitirle el tiempo necesario para desarrollarlas. ¬ Ayudarle siempre a aprovechar todos los hechos que ocurren a su alrededor y su utilidad, relacionando los conceptos con lo aprendido en "clase". ¬ Tener paciencia, ayudarle estimulándole al mismo tiempo a dar una respuesta cada vez más rápida. ¬ Conducirle a explorar situaciones nuevas, a tener iniciativas (dejar que el niño haga por sí mismo, ayudarle solo lo necesario). ¬ Darle muchas oportunidades de resolver situaciones de Ia vida diaria, no anticipar ni responder en su lugar. ¬ Ofrecerle muchas oportunidades de éxito, secuenciar bien las dificultades. ¬ Planear actividades en las cuales él sea quien intervenga o actué como persona principal. ¬ individualizar Ia enseñanza (centrar las adecuaciones curriculares en Ia enseñanza-aprendizaje de procesos y actitudes que en asimilar principios y conceptos). ¬ Sentarlo cerca de

compañeros que puedan ofrecerle un ejemplo positivo a seguir. ¬ Recordar que los niños con discapacidad intelectual solamente aprenden haciendo (Aprenden acciones, conductas, procedimientos que una vez aprendidos les resulta fácil mantenerlos). ¬ Ofrecerle diversas opciones en Ia resoluci6n de exámenes.

EXPRESION ORAL • Valorar y respetar su intención comunicativa. • iniciar y propiciar los diálogos con contextos conocidos, apoyándose en objetos u otros materiales o situaciones recientemente vividas considerando el lenguaje utilizado por él. • Propiciar su expresión a través del interrogatorio, por ejemplo, ¿qué vas a hacer?, ¿cómo?, cuando?, ¿dónde?, ¿Para qué?… etc. • Preguntarle directamente en forma clara y precisa.
•Crear situaciones donde se posibilite el aprendizaje de elementos pragmáticos de Ia comunicación como el escuchar y esperar su turno. • Especificar las reglas de las acciones con un lenguaje claro y a través de ejemplos. • Dar al niño tiempo extra para realizar actividades de descripción. Necesita tiempo para descifrar y entender lo que está viendo. • Promover que toque los objetos para que hable de ellos al realizar las descripciones. • Propiciar que el alumno describa objetos, acciones, etc., a fin de lograr Ia abstracción. • Establecer estrategias didácticas aprovechando el juego, Ia música, las representaciones y escenificaciones para enriquecer Ia expresi6n y comprensi6n del lenguaje. • Establecer un clima de confianza y seguridad. •Propiciar Ia construcci6n convencional del lenguaje (pragmático, semántico, sintáctico, fonológico) a partir del juego y de Ia construcci6n de álbumes de imágenes, ESCRITURA ¬ Propiciar que el niño descubra Ia función de Ia escritura con actividades significativas como: colocar los nombres a los objetos del aula (por ejemplo, pizarrón, puerta, ventana, silla, librero, etc., y solicitarle a Ia familia hacer lo mismo con los objetos de casa; empleo del nombre propio para Ia identificaci6n de sus pertenencias (cuadernos, libros, colores, mochila, etc.). ¬ Utilizar permanentemente Ia acción comunicativa en los actos de lectura y escritura. ¬ En Ia enseñanza de Ia escritura las palabras han de cumplir tres condiciones: que sean significativas, que sean motivadoras y que tengan representaci6n clara (cualquier niño que accede al lenguaje escrito pasa por una serie de fases, que se deben de respetar en Ia medida que reproducen los estadios para interiorizar sus aprendizajes). Se recomienda partir del nombre del niño, del de los hermanos, del papa, de Ia mama, palabras monosílabas, bisílabas con sílabas directas y todas aquellas que se vayan incorporando del centro de interés trabajado en el aula. Se Sugieren las siguientes actividades: - Emplear recortes de objetos, animales, personas, etc., acompañados de Ia palabra escrita. Los niños podrán identificarla, aunque todavía no tengan Ia capacidad para descomponerla y analizarla, sino que harán una asociación entre Ia palabra escrita y el dibujo o imagen y serán capaces de identificar globalmente dicha Palabra por ciertos rasgos distintivos de esta (es más larga, tiene unos garabatos más altos, etc.).
- Partir de palabras que provengan siempre de contextos significativos: su familia, sus compañeros, prendas de vestir, alimentos, acciones diarias, etc., para ir Construyendo frases con sentido propio y siempre efectuar juegos de asociar Ia imagen con Ia palabra escrita. ¬ Solicitar a los padres que en el plano familiar le lean cuentos, publicidad, etc., para que vea el sentido que tiene Ia escritura

(escribir una carta para contar lo que hacemos o sentimos a otras personas ausentes, escribir todo lo que hay que comprar en el súper, etc.). ¬ Presentarle imágenes con su respectivo nombre escrito en ellas y pedirle que lo copie; al principia escribirá un sencillo garabato, pero progresivamente esa cadena grafica ira tomando cierta similitud con Ia palabra y pasara a convertirse en una copia cualitativamente más cercana al modelo adulto propuesto. ¬ Fomentar el juego de palabras que faciliten Ia segmentación o el análisis de las mismas (por ejemplo, adivinanzas: "veo una cosa que comienza con si y termina con lIa", etc.). ¬ Respetar en el estudiante el proceso de adquisición del sistema de escritura. ¬ Enfatizar Ia funcionalidad del lenguaje escrito de acuerdo a las necesidades del alumno. ¬ Respetar el tiempo que el alumno requiera para ubicarse en el manejo del espacio ge Ia escritura (apoyándolo con materiales que tengan renglones más espaciados, cuadrículas más grandes u hojas en blanco). ¬ Emplear recortes de palabras, animales, objetos, personas... para Ia redacción de Textos. ¬ interpretar o rescatar el resultado de textos leídos per otros alumnos o por el mismo, per medio de escenificaciones, mímica, dibujos, etc. ¬ Organizar en equipos las actividades de descripción y redacción. ¬ Propiciar Ia autocorrección, mediante otros modelos, dándole Ia oportunidad de leer lo que escribió y de corregirse a sí mismo, con Ia ayuda de otro compañero o del maestro.

REFLEXION SOBRE LA LENGUA ¬ Priorizar Ia función comunicativa a través de juegos y aplicaciones prácticas reflexionando sobre Ia relación que guarda Ia parte sintáctica con el significado (genero, numero, tiempos, verbos, etc.). ¬ Enriquecer el vocabulario incorporando nuevos elementos en los diálogos, conversaciones, juegos, etc., para que él o la estudiante sepa que las personas, los animales, las cosas y las acciones tienen un nombre. Así, por ejemplo, al oír él o la estudiante Ia palabra "pelota" sabe a qué objeto nos referimos y, aunque no Ia pronuncie, Ia localiza y Ia evoca. De Ia misma manera, cuando se le presenta escrita Ia palabra "pelota", después de algunas sesiones en las que el profesor ha leído y pronunciado el nombre escrito "pelota", él o la estudiante Ia recuerda y Ia evoca, comprendiendo que esa información visual escrita corresponde al objeto conocido por el llamado "pelota" (en este ejemplo se añadirá el artículo "Ia" o "una") .Elaborar colecciones de palabras con recortes de ilustraciones que representen objetos, acciones, personas, palabras, situaciones, etc., para enriquecer el vocabulario. ¬ Presentar actividades escritas y gráficas para que complete textos: por ejemplo, mostrarle una acción en imágenes y posteriormente por escrito, en tarjetas desordenadas y pedirle que las ordene para completar el texto.

LECTURA ¬ Partir de Ia realidad que rodea él o la estudiante, de sus intereses, de sus experiencias. Ningún estudiante realizara una actividad con gusto si no siente como propia Ia necesidad de hacerla, para lo que es muy importante motivarlo con palabras e imágenes próximas a él, con colores atractivos, con textos cortos basados en Ia vida cotidiana. ¬ Hacer que el aprendizaje sea algo divertido. El estudiante tiene que disfrutar con las actividades y vivirlas como un juego. Se sugiere utilizar un método abierto y flexible en el que no se empleen siempre textos propuestos por el profesor o de los Libros de texto, sino que se trabajen también palabras, frases y textos propuestos

por los estudiantes. ¬ Elaborar tarjetas de lectura, distintos modelos de loterías, memoramos, etc. (asociación imagen-palabra, palabra-imagen, palabra-palabra). ¬ Propiciar que el estudiante adquiera Ia comprensión de Ia lectura mediante una serie de ejercicios que irán aumentando en dificultad. Las actividades propuestas son las siguientes: - Asociación imagen-palabra. Se pretende que el estudiante sepa cómo se escribe el objeto que representa una imagen haciendo que discrimine entre varias palabras correcta, es decir, Ia que corresponde con Ia imagen que se le muestra. Las diferentes palabras entre Ias que tiene que discriminar serán elegidas de forma aleatoria (mismo número de sílabas). - Asociación imágenes-palabras. El fundamento es igual que el anterior, pero se añade Ia dificultad de intercalar diferentes imágenes y diferentes palabras. - Asociación palabra-palabra. Se pretende que el estudiante adquiera seguridad sobre las palabras que ya ha aprendido, teniendo que discriminar entre una palabra repartida aleatoriamente entre varias. - Asociación palabras-palabras. Igual que lo anterior, pero con más de una palabra al mismo tiempo. - Composición de frases. Una vez adquiridas las palabras, se pueden formar frases componiendo las imágenes asociadas a dichas palabras. ¬ Recopilar las palabras que van aprendiendo (en libretas grandes, álbum de fotos, etc.). Este material es intraprocesal, es decir, se va elaborando según que el estudiante va incorporando las palabras. ¬ Elaborar cuentos con Ia participaci6n de todo el grupo, muchos de ellos con el estudiante como protagonista y otros basados en las experiencias vividas (actividades del aula, salidas por el entorno, excursiones, fiestas celebradas, cumpleaños, etc.).

Realizar diversas actividades literarias, asegurándose Ia participación del alumno a través de: - Escuchar Ia lectura del maestro o compañeros. - Emplear Libros con imágenes. - Aprovechar Ia anticipación y predicción de textos. - Diseñar y realizar actividades de escenificaci6n, juegos, poesía coral, etc., explicando claramente Ia actividad, buscando asegurar su desempeño. - Escuchar canciones, corridos o leyendas. ¬ Solicitar a los padres que en casa dediquen un tiempo a actividades del siguiente tipo: - Leerles cuentos. - Recitarles dichos populares. - Realizar juegos de loterías y/o memoramos. -Repetir series de palabras que rimen.

MATEMATICAS

LOS NUMEROS: SUS RELACIONES Y SUS OPERACIONES ¬ Utilizar materiales de diferentes formas, tamaños y texturas para el conteo. ¬ Aprovechar las situaciones cotidianas, los juegos y las actividades rutinarias para que descubra el número, sus relaciones y sus operaciones, utilizando un lenguaje claro y preciso. ¬ Propiciar que el estudiante se acerque al conocimiento de Ia representación gráfica de los números mediante una serie de ejercicios que irán aumentando en dificultad. ¬ Las actividades propuestas son las siguientes (utilizando un memorama): - Asociación imagen-numero. Se pretende que el estudiante sepa cómo se escribe Ia cantidad que representa una imagen estableciendo Ia relación con el número de objetos de una tarjeta con Ia tarjeta del número correspondiente, es decir, Ia que corresponde con Ia imagen que se le muestra, en un principio ayudado por el docente y/o compañeros y posteriormente propiciar que lo haga solo (siempre mencionando el número correspondiente). - Asociación imágenes - números. Igual que el

40
anterior, pero se añade Ia dificultad de intercalar diferentes cantidades y diferentes números que correspondan. - Asociación número-numero. Se pretende que el estudiante adquiera seguridad sobre los números que ya ha aprendido, teniendo que discriminar entre una tarjeta con un numero escrito repartida aleatoriamente entre varias.
- Asociación números - números. Igual que lo anterior, pero con más de un número al mismo tiempo.
- Composición de cantidades. Una vez aprendidos los números, se pueden formar. Otras. cantidades uniendo los números correspondientes. Realizar las actividades anteriores con las imágenes de las tarjetas hacia arriba y posteriormente cuando el estudiante haya visualizado los números voltearle las tarjetas. MEDICION ¬ Propiciar experiencias táctiles y cenestésicas con los objetos para percibir las características de estos (peso, tamaño, etc.). ¬ Propiciar experiencias que. conlleven a Ia medición de objetos. ¬ Trazar líneas en el suelo y pasar sobre ellas (conducta locomotriz) verbalizando su longitud (larga, corta). GEOMETRIA ¬ Favorecer el desplazamiento del estudiante a través del reconocimiento del espacio; se sugieren las siguientes actividades: - Realizar un recorrido en las áreas abiertas de Ia escuela, observar los objetos existentes. - Presentar diferentes objetos para que establezca relaciones según sus características. - Jugar con el niño a conducir un auto de juguete sobre una carretera dibujada en el piso, procurando no salir del camino. ¬ Conocimiento de las figuras y cuerpos geométricos a través de actividades como: Enseñar al niño Ia diferencia entre un círculo y una esfera utilizando una moneda, un anillo, un plato, en contraste con una pelota, una bolita, un mapamundi, etc., utilizando los términos círculo y esfera (similar para las otras figuras y cuerpos geométricos). TRATAMIENTO DE LA INFORMACION • Propiciar un ambiente para que el estudiante pregunte y obtenga mayor información. • Organizar al grupo en parejas o equipos para la recolección de Ia información. • Fomentar entre los alumnos el intercambio de información. • Elaborar graficas utilizando distintos materiales para la simbología (dibujos, materiales tridimensionales, recortes, etc.).

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA EVALUACION

¬ Dar un tiempo mayor para su ejecución. ¬ Asegurarse que las instrucciones estén bien comprendidas. ¬ Priorizar los resultados cualitativos sobre los cuantitativos. ¬ Adecuarla forma de valorar en función de las potencialidades. ¬ Utilizar pruebas que contengan preguntas de selección múltiple usando gráficos si es necesario. ¬ Evaluación permanente, donde se priorice la observación, tanto dentro como fuera del aula.

6. SINDROME DE DOWN Es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo), en vez de los dos habituales (trisomía libre o regula r, translocación, mosaisismo o trisomía en mosaico), caracterizado por la presencia de un grado variable de discapacidad intelectual y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible. Es la causa más frecuente de discapacidad intelectual y debe su nombre a John angdon Down, que fue el primero en describir esta alteración genética en 1866, aunque nunca llegó a descubrir las causas quela producían. las características físicas son: falta de reflejo de moro en el

41

recién nacido (ante un ruido fuerte no extiende los brazos, piernas y manos, no arquea la espalda y no manda la cabeza hacia atrás), hipotomía delos músculos (tiene reducido el tono mus· cular debido a la pérdida de ligamentos),cara plana, nariz pequeña y plana, fisuras oblicuas palpebrales (la apertura de los ojos se inclina hacia arriba),oreja displástica (desarrollo anormal de las orejas),pliegue profundo a través del centro de la palma, Hiperflexibilidad (habilidad excesiva de flexionar las extremidades), falanje central displástico (un solo surco de flexión en el quinto dedo, en lugar de dos),pliegues epicentrales (pliegues de piel extra en la parte exterior del ojo),pelvis displástica (desarrollo anormal de la pelvis).

CARACTERISTICAS ¬ Sociable, participativo y afectuoso. ¬ Aptitudes para 1a música y el arte. ¬ Habilidades para realizar actividades rutinarias con supervisión. ¬ Requieren mayor tiempo para el desarrollo de destrezas de autonomía e independencia personal.
Actitud positiva hacia el aprendizaje. ¬ Adecuado desarrollo de la memoria repetitiva y percepción visual. ¬ Su aprendizaje se ve fortalecido por 1a capacidad de imitar. ¬ Susceptibles a recurrentes enfermedades respiratorias, infecciones, entre otras. ¬ En ocasiones hay deficiencia visual. ¬ Hipotonía muscular generalizada. ¬ Disminución de sus habilidades cognitivas. ¬ limitado desarrollo de lenguaje expresivo. ¬ Requiere reforzar constantemente los aprendizajes para consolidarlos. ¬ Dificultades en la percepción auditiva. ¬ Períodos cortos de atención. ¬ Dificultad para trabajar de manera independiente. ¬ Presenta dificultades en los procesos de conceptualización, transferencia y generalización. ¬ Le cuesta comprender las instrucciones, planificar las estrategias, resolver problemas.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA ¬ Apoyarse en el uso de material visual (láminas, pictogramas, fotos, dibujos, carteles, entre otros). ¬ Ayudarle para que cada vez sea más independiente en la ejecución de las actividades. ¬ Formular instrucciones secuenciadas y concretas. ¬ Cerciorarse que comprendió las instrucciones recibidas. ¬ Proporcionarle actividades cortas y variadas. ¬ Utilizar la música y en general las actividades artísticas como herramientas para consolidar los aprendizajes. ¬ Proporcionarle un número mayor de ejemplos, ejercicios y actividades motivantes para consolidarlos aprendizajes. ¬ Utilizar diferentes metodologías de enseñanza. ¬ Reforzar las consignas mientras se realiza una actividad. ¬ Realizar ejercicios específicos para ampliarla capacidad de atención, concentración, memoria, entre otras. ¬ Propiciar Ia construcción convencional del lenguaje (pragmático, semántico, y sintáctico, fonológico) a partir del juego y de Ia construcción de álbumes de imágenes ¬ Dar al estudiante tiempo extra para realizar actividades de descripción. Necesita tiempo para descifrar y entender lo que está viendo. ¬ Promover que toque los objetos para que hable de ellos al realizar las descripciones. ¬ Propiciar que el estudiante describa objetos, acciones, etc., a fin de lograr Ia abstracción. ¬ Iniciar y propiciar los diálogos con contextos conocidos, apoyándose en objetos u otros materiales o situaciones recientemente vividas considerando el lenguaje utilizado por él. ¬ Explicarle solo lo necesario. Propiciar su expresión a

42

través del interrogatorio, por ejemplo, que vas a hacer como, cuando, donde, ¿para qué? etc. ¬ Preguntarle directamente en forma clara y precisa. ¬ Crear situaciones donde se posibilite el aprendizaje de elementos pragmáticos de la comunicación como son el escuchar y esperar su turno. ¬ Propiciar un ambiente para que el estudiante pregunte y obtenga mayor información. ¬ Organizar al grupo en parejas o equipos para la recolección de la información. ¬ Fomentar entre los alumnos el intercambio de información. ¬ Elaborar graficas utilizando distintos materiales para la simbología (dibujos, materiales tridimensionales, recortes, etc.). ¬ Se sugieren una serie de ejercicios destinados a desarrollar en especial la precisión, la coordinación y el control de los movimientos de los dedos que ayudaran a madurar la coordinación visomotora requerida para el aprendizaje de la escritura. ¬ Recortar con la ayuda de unas tijeras o con las manos, tiras de papel, figuras dibujadas o láminas de una revista. Los recortes se referirán a líneas rectas, quebradas, curvas, onduladas, mixtas y otras figuras. Al comienzo los trazos serán gruesos para ir angostando progresivamente (de ser necesario se le ensenara al niño a usar una tijera, es decir, a abrirla, cerrarla y colocarla en medio de la línea). ¬ Plegar siguiendo distintos grados de dificultad: - Plegado simple de una hoja de papel según su eje vertical u horizontal. - Plegado de una hoja cuadrada en cuatro, siguiendo los ejes medios. - Plegado de una hoja en acordeón, con tiras anchas y más angostas, transformables en abanico. -Plegado de una hoja de papel cuadrada, siguiendo una y luego dos diagonales. ¬ Hacer una trenza, utilizando tres tiras de papel. ¬ Hacer un avión de papel o un barquito, según los esquemas tradicionales de plegado. ¬ Hacer una guirnalda compuesta con dos tiras de papel de diferente color; el extremo de una tira se pega sobre el extremo de la otra y forman un Angulo recto. ¬ Luego se dobla la primera tira de derecha a izquierda; doblar la segunda tira de arriba hacia abajo; nuevamente la primera tira de izquierda a derecha; posteriormente la segunda tira de izquierda a derecha y así sucesivamente hasta completar la guirnalda. ¬ Contornear figuras hechas sobre cartón perforado, con aguja sin punta y estambre de colores. Bordar en cartulina una figura a la cual previamente se le ha punteado el contorno. ¬ Rellenar figuras con papel picado, botones de diferente color, tamaño y forma. (arroz, frijol, pastas, etc.

Completar rostros, cuerpos de personal, animales con los materiales nombrados ¬ juegos de bolitas o canicas. Aprender a lanzar las bolitas a los lugares exactos, ¬ apretando primero la bolita entre los dedos pulgar e índice y lanzándola hacia el lugar indicado. ¬ Modelar con plastilina. Formar una esfera gruesa de 2 cm de diámetro, sujetar la esfera entre el pulgar y el índice, mientras que el codo este sobre la mesa y el antebrazo en posición casi vertical, se flexiona el índice haciendo rodar la esfera en sentido inverso y se repite varias veces el movimiento. ¬ Hundir con fuerza cada uno de los dedos en una bola de plastilina (hacer estos ejercicios con las dos manos alternándolas, cuidando que la mano no utilizadas, apoye relajada sobre la mesa). ¬ Tratar que elabore formas libres utilizando la plastilina. ¬ Utilizar pinzas (de colgar ropa) para trasladar papeles coloreados, hojitas, grano de cereales, de un recipiente a otro. ¬ Ensartar cuentas para hacer collares, comenzando con un cordel de textura firme También se pueden ensartar las cuentas en una tabla con clavos, se puede pedir una secuencia determinada de colores o de formas en cada hilera. ¬

43

Golpear Ia mesa con Ia punta de cada dedo, primero despacio, luego más rápido ¬ Con Ia mano posada sobre Ia mesa, levantar cada dedo aisladamente dejando Ia muñeca y el resto de los dedos posados sobre Ia mesa, con Ia ayuda de Ia otra mano y sin su ayuda. NOTA: Como Ia realizaci6n de ejercicios digitales es fatigosa, se sugieren periodos breves seguidos de descanso relajante. ¬ En las actividades diarias tiene el estudiante oportunidades de afianzar su motricidad fina, por lo que se sugiere solicitar a los padres que realicen junto con las actividades como: -Abrochar y desabrochar botones. -Abrochar y desabrochar cinturones. -Sacar tornillos y tuercas. -Tapar y destapar frascos. -Atar y desatar nudos. - Pegar botones. - Bordar. - Manipular materiales moldeables como arena, plastilina, masa, etc. - Practicar el rasgar, pegar, pintar, dibujar, ensartar, apilar, separar, clasificar, meter, sacar, etc.

ESCRITURA

¬ Propiciar que el estudiante descubra Ia funci6n de Ia escritura con actividades significativas como: colocar los nombres a los objetos del aula (por ejemplo, pizarr6n, puerta, ventana, silla, librero, etc.), y solicitarle a Ia familia hacer lo mismo con los objetos de casa; empleo del nombre propio para Ia identificaci6n de sus pertenencias (cuadernos, Libros, colores, mochila, etc.). ¬ Realizar ejercicios previos a Ia adquisición de Ia escritura convencional como: líneas rectas, horizontales, verticales y curvas -hacia arriba y hacia abajo-; círculos y semicírculos; y ejercicios combinados, tomando en cuenta los aspectos dinámicos del proceso gráfico, es decir, el movimiento realizado en el trazo de las líneas (direcci6n, enlace, frenado, las simetrías, Ia presión de lápiz, las separaciones, las inversiones, los tamaños, etc.). Una metodología eficaz consiste en utilizar todos, los canales sensoriales posibles para que el aprendizaje se consolide. ¬ Por lo tanto, Se propone que se realicen las siguientes actividades multisensoriales, primero para las líneas y luego para el aprendizaje de las letras: - Trazarlas en el aire. - Trazarlas con diversos útiles de escritura (lápiz, crayolas, pincel...). - Pasar el dedo por encima de las líneas con los ojos abiertos y con los ojos cerrados. - Verbalizar su longitud (larga, corta...), su presión (apretar mucho, poco...). ¬ Procurar dar pausas durante Ia realización de los ejercicios para evitar un deterioro de Ia calidad de ejecución del trazo; procurar, a Ia vez, asociar el trabajo del estudiante a actividades de juego animándolo en sus pequeños logros. ¬ Para las líneas rectas, horizontales y verticales se debe realizar el trazo de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo respectivamente; para las líneas curvas, hacia abajo y hacia arriba de izquierda a derecha; para, las líneas circulares y semicirculares, de izquierda a derecha (para facilitar al estudiante el patrón de orientación se sugiere indicar con un punto de color verde el punto de partida y con un punto de color rojo el punto de llegada); se proponen las siguientes actividades: -Trazado siguiendo líneas punteadas. - Trazado entre líneas paralelas. - Trazado de líneas horizontales o verticales determinadas por puntos que se distribuyen según el modelo, formando escaleras, rejas, cuadrados, etc.

- Combinar líneas horizontales y verticales siguiendo un laberinto. - Trazado de líneas circulares y semicirculares siguiendo el desarrollo de líneas punteadas hasta completar el trazado desde el punto de partida, y poner un ejemplo. - Posteriormente y después de ejercitarse, realizar los

44

ejercicios sin líneas punteadas. ¬ Respetar el tiempo que el alumno requiera para ubicarse en el manejo del espacio de Ia escritura (apoyándolo con materiales que tengan renglones más espaciados, cuadrículas. Realizar actividades de expresión gráfica para Ia preparación de Ia escritura. Se sugieren una serie de ejercicios de pintura y de dibujo, su finalidad es lograr Ia distensión motriz y Ia fluidez del movimiento de Ia mano del niño, por ejemplo: Relleno de superficies. ¬ Pedir al niño que Irene una página con círculos de diferentes tamaños que debe realizar con movimientos circulares muy pequeños para lograr el paulatino control del relleno de Ia mancha (se sugiere que alterne colores para cada mancha, con un sentido y presión determinados). Pintura y dibujo libre. La expresión libre tiene un valor emocional, al permitir al niño una mayor libertad de imaginaci6n y de creación, que fomenta además una mayor expresión afectiva y estética (se sugiere agregar comentarios verbales y/o escritos a los dibujos y pinturas de los niños para mayor enriquecimiento). ¬ Para comenzar Ia enseñanza de Ia escritura se parte del nombre del estudiante, del de los hermanos, del papa, de Ia mama, palabras monosílabas, bisílabas con sílabas directas y todas aquellas que se vayan incorporando del centro de interés trabajado en el aula. Estas palabras han· de cumplir tres condiciones: que sean significativas, que sean motivadoras y que tengan representación clara (cualquier niño que accede al lenguaje escrito pasa por una serie de fases, que se deben de respetar en Ia medida que reproducen los estadios para interiorizar sus aprendizajes); se sugieren las siguientes actividades: - Emplear recortes de objetos, animales, personas, etc., acompañados de Ia palabra escrita. Los estudiantes podrán identificarla, aunque todavía no tengan Ia capacidad para descomponerla y analizarla, sino que harán una asociaci6n entre Ia palabra escrita y el dibujo o imagen y serán capaces de identificar globalmente dicha palabra por ciertos rasgos distintivos de esta (es más larga, tiene unos garabatos más altos, etc.). - Partir de palabras que provengan siempre de contextos significativos: su familia, sus compañeros, prendas de vestir, alimentos, acciones diarias, etc., para ir construyendo frases con sentido propio y siempre efectuar juegos de asociar Ia imagen con Ia palabra escrita. ¬ Solicitar a los padres que en el plano familiar le lean cuentos, publicidad, etc., para que vea el sentido que tiene Ia escritura (escribir una carta para contar lo que hacemos o sentimos a otras personas ausentes, escribir todo lo que hay que comprar en el súper, etc.).

Presentarle imágenes con su respectivo nombre escrito en ellas y pedirle que lo copie; al principio escribirá un sencillo garabato, pero progresivamente esa cadena grafica ira tomando cierta similitud con Ia palabra y pasara a convertirse en una copia cualitativamente más cercana al modelo adulto propuesto. ¬ Fomentar el juego de palabras que faciliten Ia segmentación o el análisis de las mismas (por ejemplo, adivinanzas: "veo una cosa que comienza con si y termina con lla", etc.).

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA EVALUACION ¬ Otorgar tiempos extras hasta que termine la evaluación. ¬ Garantizar la comprensión de las instrucciones. ¬ Priorizar los resultados cualitativos sobre los cuantitativos. ¬ Adecuar la forma de valorar en función de las potencialidades, ya sea de manera verbal, priorizando ala escrita en caso de ser necesario, utilizando gráficos, entre otras. ¬ Realizar adecuaciones o adaptaciones curriculares en torno a sus fortalezas y necesidades. ¬ Utilizar la música y el arte como instrumentos de evaluación a través de representaciones en las que estén manifiestos los contenidos curriculares. ¬ La observación de destrezas será utilizada como instrumento de evaluación.

45

7. DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL). Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas barreras surgen de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias. Para lograr una mayor independencia funcional, estas personas requieren básicamente de apoyos médicos y terapéuticos especializados de acuerdo a sus necesidades. De igual forma, para su protección y participación en actividades personales, educativas, formativas, deportivas, culturales, sociales, laborales y productivas, pueden requerir apoyo de otra persona (MSPS, 2015a).

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA ¬ Adoptar una manera de hablar natural y sencilla. Evitar el lenguaje técnico y complejo y usar frases directas y bien construidas. Evitar los circunloquios (dar rodeos, enrollarse) ¬ No ignorar a las personas con discapacidad intelectual. Saludar y despedirse de ellas normalmente, como con cualquier persona. ¬ Responder a sus preguntas, asegurándonos de que nos ha comprendido. Hay que tener paciencia, sus reacciones pueden ser lentas y tardar en comprender lo que se le dice. ¬ Salvo para cuestiones intelectuales, tratarlas de acuerdo con su edad. ¬ Limitar la ayuda a lo necesario, procurando que se desenvuelva sola en el resto de las actividades. Facilitar su relación con otras personas. ¬ Evitar la sobreprotección. Dejar que ellas hagan o traten de hacer solas todo lo que puedan. Ayudarlas solo cuando sea realmente necesario.

8. AUTISMO (ALTO FUNCIONAMIENTO) El autismo es un repliegue de la personalidad sobre sí mismo que afecta el lenguaje de comunicación y que incide en sus relaciones sociales, ocasionando un comportamiento restringido, repetitivo y estereotipado. Características que podrían tenerlos niños, niñas y/o adolescentes con autismo. ¬ Cociente intelectual normal o superior. ¬ Buen desarrollo de aspectos estructurales del lenguaje. ¬ Buena memoria. ¬ Presentan habilidades específicas en un área en particular. ¬ Buena capacidad para almacenar información. ¬ Sus facies son poco expresivas. ¬ Dificultad para comprender emociones. ¬ El lenguaje no tiene función comunicativa. ¬ Los patrones no verbales no son comprendidos. ¬ Su comportamiento tiene rasgos repetitivos (rituales). ¬ Les cuesta desarrollar habilidades sociales. ¬ Dificultades en las funciones de planeación y anticipación. ¬ Pensamiento poco flexible. ¬ Dificultad para comprender lenguaje gestual. ¬ Su lenguaje es monótono. ¬ limitación para adaptar las conductas sociales a los contextos. ¬ Presentan conductas estereotipadas. ¬ Si bien aparentemente están en clase, su pensamiento está ausente.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA
¬ Tener en la puerta del aula la foto del aula, con quien establecerá un vínculo fuerte de identificación; por tal motivo, para cambio de área, el docente debe acompañarlo hasta que estreche el vínculo necesario. ¬ Agilizar estrategias para minimizar el ruido dentro del salón de clases, en situaciones o períodos críticas de la jornada; por ejemplo, a la hora de entrar o salir al recreo. ¬ Utilizar preferiblemente material gráfico para ilustrar los conceptos o situaciones: láminas, videos, modelos, dibujos, entre otros. ¬ Trabajar con un solo objetivo, pocos estímulos o instrucciones de

tarea, a excepción de los estudiantes que ya dominan este nivel de dificultad. ¬ Utilizar un cronograma de actividades en forma permanente para que el estudiante pueda saber de forma anticipada las rutinas y actividades que va a realizar. ¬ Utilizar un lenguaje claro y concreto para dar órdenes. ¬ Intentar que el ambiente de trabajo sea lo más estructurado, predecible y fijo.

ESTRATEGIAS PEDAGIGOGICAS PARA LA EVALUACION ¬ Adaptar el tiempo en las pruebas o evaluaciones. ¬ Dar un ejemplo inicial de lo que se le pide para evaluar. ¬ Pedir respuestas no verbales como señalar, encerrar, construir, para el sistema de evaluación. ¬ Enseñar al estudiante diversas formas para responder a diferentes tipos de pruebas, evitar exponerlo a modelos de evaluación que no haya manejado antes.

8. DISCAPACIDAD MÚLTIPLE. Presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. Las particularidades de la discapacidad múltiple no están dadas por la sumatoria de los diferentes tipos de deficiencia, sino por la interacción que se presenta entre ellos. A través de dicha interacción se determina el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social (Secretaría de Educación Pública, Perkins International Latin America & Sense International 2011).

9.TRANSTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD: Según la clasificación del DSM V (APA, 2013), se caracteriza por la presencia de un patrón persistente, por más de seis meses, de inatención y/o hiperactividad-impulsividad, que se manifiesta de manera más frecuente y grave que en otros individuos del mismo grado de desarrollo. Inicia usualmente antes de los 12 años y puede persistir en la edad adulta, tienen componente neurobiológico, no están asociadas a deficiencias visuales, auditivas, o capacidad intelectual y deben diagnosticarse a través de evaluación clínica por parte de la entidad de salud correspondiente.

DEFICIT DE ATENCION CON HIPERACTIVIDAD A continuación se citan los síntomas más frecuentes, que ayudarán para la evaluación. ¬ Dificultad para organizar sus tareas y actividades. ¬ Falta de atención: ¬ Evita o le disgusta comprometerse en tareas que requieran esfuerzo mental continuo (como las tareas escolares). ¬ Con frecuencia pierde juguetes, tareas escolares, lápices, libros o herramientas necesarias para las actividades. ¬ Se distrae fácilmente. ¬ Se muestra a menudo olvidadizo en las actividades diarias. Hiperactividad: - Está en constante movimiento. - Abandona su asiento cuando se espera que se quede sentado. - Corre excesivamente en situaciones inapropiadas. - Tiene dificultad para realizar actividades en forma silenciosa. - A menudo habla excesivamente, está en movimiento" o actúa como si fuera impulsado por un motor".

Impulsividad: ¬ Emite respuestas antes de que termine de escucharla pregunta. ¬ Tiene dificultades para esperar su turno. ¬ Se entromete o interrumpe a 1os demás (irrumpe en conversaciones o juegos). ¬ No mide riesgos ni peligros.

DÉFICIT DE ATENCIÓN SIN HIPERACTIVIDAD Se caracteriza porque no se mueven en exceso y presentan falta de atención en la ejecución de tareas y dificultad para finalizarlas mismas. Pueden

47

permanecer en silencio realizando tranquilamente su actividad. Los síntomas más frecuentes son: ¬ Dificultades en la adquisición de habilidades de autonomía e independencia. ¬ Retraso en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo. ¬ Dificultad para las relaciones sociales. ¬ Se les olvidan las cosas. ¬ Pueden tener fracasos escolares. ¬ En ocasiones presentan problemas de conducta, sobre todo a partir de los nueve años. ¬ Presentan déficit de calidad atencional (dificultad para percibir detalles significativos). CARACTERISTICAS Debemos considerar que un estudiante con esta deficiencia no necesariamente presenta todas estas características. ¬ Son cooperadores y solidarios. ¬ Tienen dificultad para iniciar y terminar una tarea. ¬ Poseen un adecuado nivel intelectual. ¬ Perciben los estímulos auditivos y visualmente, lo que les ayuda en sus procesos de aprendizaje. ¬ Interrumpen constantemente. ¬ Hablan demasiado. ¬ No siguen órdenes. ¬ Pierden frecuentemente sus pertenencias. ¬ Muestran mala organización en las tareas y descuido en la presentación de las mismas. ¬ Demuestran poca tolerancia a la frustración. ¬ Les cuesta respetar turnos. ¬ Tienen dificultad para interrelacionarse con sus pares. ¬ Experimentan retraso académico. ¬ Son intrépidos, aceptan cualquier desafío sin medir las consecuencias.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA ¬ Ubicarlo lejos de estímulos que le distraigan. ¬ Sentarlo junto a compañeros que puedan ser un modelo positivo. ¬ Ubicarle cerca del docente, para proporcionarle apoyo oportuno. ¬ Utilizar varios mecanismos para captar la atención del niño. niña y/o adolescentes, por ejemplo: Acordar una clave o señal (visuales, táctiles, gestuales) entre el docente y el estudiante para modular la conducta. ¬ Hacer contacto visual con el estudiante antes de llamarlo o de darle instrucciones; esto ayuda al autocontrol. ¬ Cuando la conducta del estudiante interfiera de manera significativa en el desarrollo de la clase, darle una tarea que implique salir del aula por unos minutos. ¬ Supervisar de cerca durante los cambios de clase o períodos de transición. ¬ Evitar llamarle la atención en público. ¬ Será importante trabajar en anticipación a las actividades. Colocar a los estudiantes de menor rendimiento más cerca del docente. ¬ Iniciar la clase con actividades que favorezcan la atención. ¬ Escribir las tareas para la casa en el pizarrón siempre en el mismo lugar. Pida al estudiante que le muestre lo que copio antes de terminar la jornada. ¬ Promover el uso de diferentes) organizadores en sus cuadernos (pestañas, viñetas, márgenes, dibujos, stickers, colores, subrayados) para que organice mejor sus actividades y tareas. ¬ Crear un sistema para que el estudiante recuerde todos los materiales de trabajo, libros, entre otros, que debe llevar y traer en su mochila. ¬ Dar órdenes claras y precisas cuyo grado de dificultad esté acorde a la edad. ¬ Establecer normas y ponerlas por escrito a fin de leerlas constantemente. ¬ Realizar actividades y juegos lingüísticos (juegos de palabras, sopa de letras, adivinanzas, encontrarla frase escondida, entre otras). ¬ Ejecutar actividades de razonamiento y desarrollo del pensamiento. ¬ Desarrollar actividades de lectura silenciosa; esto ayuda para fortalecer procesos mentales superiores. ¬ Asegurarse que el estudiante comprenda los contenidos dados. En caso de que no lo haga, realizar actividades complementarias utilizando diferentes metodologías. ¬ Promover actividades deportivas. ¬ Diversificar el tipo de actividades planificadas (vivenciales, concretas , abstractas ,entre otras) ¬ Utilizar diferentes vías de acceso al aprendizaje (visual, auditivo, musical, kinestésico, entre otras). ¬ Utilizar un registro delas vivencias significativas del niño, como recurso de refuerzo. ¬ Adaptar las pruebas, si se requiere. ¬ Asistir al estudiante al momento de la evaluación para cerciorarse que comprende las instrucciones.

48

ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACION ¬ Aplicar la evaluación de manera individual si es necesario. ¬ Observarlo durante la evaluación para brindarle apoyo oportuno. ¬ Aplicar pruebas utilizando diferentes tipos de preguntas (abiertas, cerradas, selección múltiple, entre otras) ¬ Aplicar diferentes tipos de evaluación acorde a las necesidades educativas del estudiante (¡oral escrita, vivencia! entre otras) ¬ la evaluación debe estar de acuerdo a las adaptacio11es realizadas para el estudiante.

10.TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR Dificultad en el aprendizaje y en la utilización de las aptitudes académicas, evidenciado por la presencia de al menos uno de los siguientes síntomas que han persistido por lo menos durante 6 meses, a pesar de las intervenciones dirigidas a estas dificultades.

TRASTORNO ESPECÍFICO DE LA LECTURA: (dislexia) Dificultades en la lectura caracterizadas por omisión, sustitución, inversión y adición de letras, sílabas o palabras, no seguimiento de signos de puntuación, baja o nula comprensión o falta de integración de palabras y oraciones, estas deben ser persistentes en el tiempo, tienen componente neurobiológico, no están asociadas a deficiencias visuales, auditivas, o capacidad intelectual y deben diagnosticarse a través de evaluación clínica por parte de la entidad de salud correspondiente.

MATERIALES Y RUTINAS EN EL AULA ¬ Muestre horarios visuales y también léalos en voz alta. ¬ Proporcione tiras coloreadas o marcalibros para que el estudiante se enfoque en una sola línea del texto cuando está leyendo. ¬ Entregue tiras escritas con letras y números para que el estudiante vea cómo se escriben. Use letras grandes en las hojas de trabajo. ¬ Utilice audiolibros como los disponibles a través de servicios como Bookshare, una biblioteca en línea gratuita para estudiantes con discapacidades. ¬ Permita que el estudiante utilice un lector de texto como Reading Pen o software de textoa-voz. ¬ Use software de voz-a-texto para ayudar con la escritura. ¬ Tenga a la mano libros “hi-lo” (high interest/low readability: Alto interés/baja dificultad) que sean interesantes para los estudiantes que leen por debajo del nivel de su grado. Dé más tiempo para leer y escribir. ¬ Proporcione al estudiante varias oportunidades para leer el mismo texto. ¬ Asigne compañeros que ayuden al estudiante con los deberes. ¬ Estudie en equipo, un estudiante habla mientras el otro escribe, o comparten lo que escriben. Presentación de nuevos conceptos ¬ Enseñe conceptos y vocabulario nuevo con antelación. ¬ Proporcione al alumno notas impresas o un resumen de la lección que lo ayude a tomar apuntes. ¬ Entregue organizadores para ayudar al estudiante a seguir la lección. ¬ Proporcione un glosario de términos relacionados con el contenido de la asignatura. ¬ Use apoyo visual o auditivo para facilitar que el estudiante entienda el material impreso al leerlo. Dar instrucciones ¬ Dé instrucciones paso a paso y lea en voz alta las indicaciones escritas. ¬ Simplifique las instrucciones usando palabras clave para las ideas más importantes. ¬ Resalte palabras e ideas importantes en las hojas de trabajo para que el alumno las lea primero. ¬ Asegúrese de que el estudiante ha entendido las indicaciones y puede repetirlas. ¬ Muestre ejemplos de trabajos terminados correctamente que sirvan como modelo. ¬ Proporcione indicaciones que describan los elementos de un trabajo bien hecho. ¬ Ayude al estudiante a dividir los proyectos en secciones más cortas. ¬ Provea listas de revisión y preguntas que orienten y

ayuden con la comprensión lectora. ¬ Ordene los ejercicios de la hoja de trabajo, del más fácil al más difícil.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN ¬ Califique al alumno basándose en el conocimiento que tiene del material examinado, y no en cosas como la ortografía y la fluidez con que lee. ¬ Permita que el estudiante demuestre lo que sabe de diversas maneras, usando reportes orales, pósters o presentaciones en video. ¬ Use diferentes maneras de responder las preguntas, como encerrar en un círculo las respuestas en lugar de completar un espacio en blanco. ¬ Facilite ejemplos que muestren cómo comenzar a responder una pregunta escrita. ¬ Dé más tiempo para terminar los exámenes. ¬ Proporcione una habitación tranquila para presentar los exámenes, si fuera necesario.

11. TRASTORNO ESPECÍFICO DE LA ESCRITURA: Confusión constante y sistemática de consonantes; omisión, sustitución, inversión y adición de grafías; no reconocimiento de los límites de las palabras o escritura en espejo, estas deben ser persistentes en el tiempo, tienen componente neurobiológico, no están asociadas a deficiencias visuales, auditivas, o capacidad intelectual y deben diagnosticarse a través de evaluación clínica por parte de la entidad de salud correspondiente.

Materiales y rutinas en el aula
¬ Facilitar sujetadores de lápiz o diferentes tipos de lápices y bolígrafos para averiguar cuál funciona mejor para el estudiante. ¬ Entregar impresos para que tenga que copiar menos del pizarrón. ¬ Proporcionar copias impresas de notas de la lección o resúmenes para ayudar al estudiante a tomar apuntes. ¬ Dar más tiempo para hacer anotaciones y copiar el material. ¬ Permitir que el estudiante use una grabadora o una laptop en clase. ¬ Ofrecer papel de diferentes colores o con líneas resaltadas para ayudar a trazar las letras en el espacio correcto. ¬ Entregar papel cuadriculado (o con rayas y usarlo de lado) para alinear los problemas de matemáticas.

Dar instrucciones
¬ Entregar las tareas asignadas en papel con el nombre, la fecha, el título, etc., ya completados. ¬ Proporcionar la información necesaria para empezar antes los proyectos de escritura. ¬ Ayudar al estudiante a dividir en pasos las tareas escritas. ¬ Entregar indicaciones y explicar cómo se calificará cada paso. ¬ Mostrar ejemplos de tareas terminadas. ¬ Ofrecer alternativas a las respuestas escritas, como poder responder de manera oral. ¬ Completar exámenes y proyectos ¬ Adaptar los formatos de los exámenes para disminuir la escritura a mano. Por ejemplo, usar preguntas en las que haya que responder completando un espacio en blanco o encerrando la respuesta en un círculo. ¬ Calificar en base a lo que sabe el estudiante, no su escritura a mano o su ortografía. ¬ Que alguien escriba por el estudiante o permitir el uso de texto-a-voz para que el estudiante dicte las respuestas de las pruebas y las tareas escritas. ¬ Permitir que el estudiante escoja entre letra cursiva o de molde (letra de imprenta) para las respuestas escritas. Permitir que alguien “revise” para corregir errores. ¬ Proporcionar más tiempo para terminar los exámenes. ¬ Facilitar un lugar tranquilo para los exámenes en caso de que fuera necesario.

50

13.TRASTORNO ESPECÍFICO DEL CÁLCULO:

Uso de los dedos para contar, dificultad para diferenciar números, dificultad para aprender la mecánica de las operaciones básicas o dificultad para aprender la lógica del razonamiento matemático y aplicarla a tareas escolares, estas deben ser persistentes en el tiempo, tienen componente neurobiológico, no están asociadas a deficiencias visuales, auditivas, o capacidad intelectual y deben diagnosticarse a través de evaluación clínica por parte de la entidad de salud correspondiente.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA ALUMNOS CON DISCALCULIA ¬ Una enseñanza más intensiva, explícita y práctica sobre el sentido numérico. ¬ Un período de tiempo más extenso en el aprendizaje de los conocimientos básicos. ¬ Proporcionarle experiencias concretas con los números grandes y pequeños. ¬ Trabajar y repasar constantemente la noción de proporción y cantidad: conceptos como mucho, poco, bastante, más o menos, mayor, menor, etc. ¬ Hacer hincapié en la asociación del número con la cantidad que representa. Es conveniente utilizar referentes visuales, concretos y manipulativos. ¬ Contar y hacer grupos de objetos, utilizar el ábaco en los cálculos. ¬ Practicar muchos ejercicios de seriación. Presentar series de números y ordenarlos de mayor a menor y viceversa, completar los que falta, etc. ¬ Estimular la memoria a corto plazo y entrenar la atención sostenida, a través de ejercicios específicos. ¬ Practicar diariamente el cálculo mental: primero sumas y restas simples y más adelante ir incluyendo multiplicaciones y divisiones. ¬ Trabajar la correspondencia entre el lenguaje matemático y las operaciones ¬ necesarias para resolver un problema. ¬ Utilizar recursos informáticos con el objetivo de hacer más atractivas las tareas y ¬ facilitar la práctica diaria en el cálculo, las tablas de multiplicar y la resolución de ¬ problemas.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA GENERALES PARA TRANSTORNOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE ¬ Utilizar material concreto de apoyo para fortalecer la conceptualización de los aprendizajes, desde los primeros años de escolaridad hasta cuando lo requiera. ¬ Respetar el ritmo y estilo de aprendizaje e individual. ¬ Realizar adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades educativas de cada estudiante. ¬ Enseñar técnicas y hábitos de estudio para promover logros académicos. ¬ Dar órdenes e instrucciones claras, concretas y secuenciadas, asegurándose quelas comprende. ¬ Mantener contacto visual mientras se le da una explicación o instrucción. ¬ Permitir el uso de material de apoyo, que facilite el acceso al aprendizaje (calculadoras, computadores, otros). ¬ Motivar al estudiante para cumplir metas pequeñas en aquellas tareas en las que presenta mayores dificultades, hasta llegar a cumplir con el objetivo final. ¬ Valorar continuamente el esfuerzo y los logros alcanzados, con evaluaciones u observaciones permanentes. ¬ Facilitar previamente el material impreso que debe leer o presentar oralmente frente a terceras personas. ¬ Encerrar únicamente la silaba en la cual comete el error específico como faltas de ortografía, rotación, inversión, omisión, entre otros. No tachar ni escribir comentarios negativos en los trabajos escritos. ¬ Permitir que el estudiante demuestre sus habilidades a través de otras modalidades (dibujos, láminas, oralmente entre otras). ¬ Asignarte responsabilidades dentro y fuera del aula. ¬ Estimular la toma de decisiones por sí mismo. ¬ Enseñarte a dividir sus tareas en pasos, incrementando la complejidad lo cual le permite reconocer logros de manera inmediata. ¬ Incentivarle a organizar los materiales de trabajo antes de empezar

la actividad. ¬ Utilizar colores que ayuden a diferenciar los contenidos, por ejemplo: identificar el verbo en una oración. ¬ Elaborar material didáctico de apoyo.

ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACION ¬ Aplicar evaluaciones continúas considerando 1os procesos y no únicamente el resultado final. ¬ Evaluarla competencia escritora, sin dar un valor relevante a la ortografía y la caligrafía. ¬ Dar tiempos extras para la ejecución de la evaluación. ¬ Manejar un criterio diferenciado de evaluación a través de pruebas en función de las fortalezas del estudiante, ejemplo pruebas de selección múltiple, orales, entre otras. Evaluar la materia de estudio en partes. ¬ Garantizar que las instrucciones hayan sido comprendidas. ¬ Brindar acompañamiento antes y durante la evaluación. ¬ Retroalimentar los errores que el estudiante pueda tener siempre de manera positiva. ANEXOS. Material para trabajar trastornos. (Dislexia, Disgrafia y Discalculia.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ DECRETO1421 DE 2017
- ✓ DCRETO 1290 DE 2009
- ✓ DECREO 1860 de 1994
- ✓ LEY GENERAL DE EDUCACION 115
- ✓ MANUAL DE CONVIVENCIA
- ✓ SENTENCIA DE LA CORTE T-024 DE 1996 Reclamaciones de los estudiantes
- ✓ Modelo de propuesta del Colegio Agustiniano Bogotá. 2009
- ✓ Documento de análisis comparativo 230 y 1290 por el MEN y secretaria del Distrito de Bogotá.
- ✓ Cartilla evaluar es valorar MEN 2008 año de la evaluación en Colombia.
- ✓ Ley de la Infancia y la adolescencia. (Artículos: 26, 28, 36, 42,45)
- ✓ Decreto 2562 de 2001 reglamenta la ley 387 de 1997, prestación del servicio público educativo para la población desplazada por la violencia

- ✓ Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.
- ✓ Ley 1618 de 2013. Articulo 11

NORMATIVIDAD VIGENTE Y TRANSITORIA POR ESTADO DE EMERGENCIA.

- ✓ Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, por la cual se declara estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional.
- ✓ Decreto 637 del 6 de mayo de 2020, por la cual se declara estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional.
- ✓ Circular conjunta Nº 11 del 9 de marzo de 2020. Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo.
- ✓ circular No. 020 del 16 de marzo de 2020. Ajustes al Calendario Académico de Educación Preescolar, Básica y media. Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus.
- ✓ Circular No 021 del 17 de marzo de 2020. Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del COVID-19, así como para el manejo del personal docente, directivo docente y administrativo del sector educación.
- ✓ Directiva No 05 del 25 de marzo de 2020.

 Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa.
- ✓ Decreto 660 del 13 de mayo de 2020. Por el cual se dictan medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- ✓ Decreto No. 488 de 27 de marzo de 2020. Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

- ✓ Las medidas generales de Bioseguridad son las indicadas en la resolución 666 del 24 de abril 2020 “por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID – 19”

53

ANEXOS DEL PIAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONALIZADA PABLO VI
INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE
(Anexo 1 PIAR)

V14.16/02/2018. - Ver documento de instrucciones
Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017, Sedboyaca. Consejo Directivo IE – Coordinación académica 2020

Fecha y Lugar de Diligenciamiento	
Nombre de la Persona que diligencia:	Rol que desempeña en la SE o la IE:

1): Información general del estudiante

Nombres		Apellidos	
Lugar de nacimiento:		Edad	Fecha de nacimiento
Tipo: TI. __ CC __ RC __ otro: ¿cuál?	No de identificación		
Departamento donde vive		Municipio	
Dirección de vivienda		Barrio/vereda:	
Correo electrónico			
¿Está en centro de protección? NO __SI _ ¿dónde?		Grado al que aspira ingresar:	
Si el estudiante no tiene registro civil debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cuál?			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? Si __ No ___ (¿Cuenta con el respectivo registro? Si ___ No __)			

2) Entorno Hogar:

Nombre de la madre		Nombre del padre	
Vive con el estudiante		Contacto	
Ocupación de la madre		Ocupación del padre	
Vive con el estudiante		Contacto	
Nivel educativo alcanzado		Nivel educativo alcanzado	
Nombre Cuidador	Parentesco con el estudiante:	Nivel educativo cuidador	Teléfono Correo electrónico:

54

No. Hermanos		Lugar que ocupa:	¿Quiénes apoyan la crianza del estudiante?
Personas con quien vive:			
¿Está bajo protección?	Si__ No__		
La familia recibe algún subsidio de alguna entidad o institución: SI__ NO___ ¿Cuál			

DIMENSION CONTEXTO Y VIDA FAMILIAR	DESCRIPCION
Aquí se recogen datos generales del estudiante, su familia y cuidadores y todo aquello relevante al entorno inmediato en el que vive. Debe documentarse con quién vive, en qué condiciones (materiales y afectivas), cómo son las relaciones actuales del estudiante con sus familiares, quién se encarga de su cuidado, entre otros. También debe recogerse información sobre situaciones traumáticas o difíciles que haya enfrentado la familia y que puedan tener un efecto en la vida del estudiante y en su desarrollo (p. ej.: desplazamiento forzoso, violencia intrafamiliar, muerte de algún ser querido, separación de los padres, etc.).	

3) Entorno Salud:

Afiliación al sistema de salud SI ____ No____			EPS		Contributivo	Subsidiado
Lugar donde le atienden en caso de emergencia:						
¿El niño está siendo atendido por el sector salud?	Si	No	Frecuencia:			
Tiene diagnóstico médico:	Si	No	Cuál:			
¿El niño está asistiendo a terapias?	Si	No	¿Cuál?	Frecuencia		
			¿Cuál?	Frecuencia		
			¿Cuál?	Frecuencia		
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular? SI_____ NO_____			¿Cuál?			
¿Tratamiento Farmacológico? Si__ No__ Frecuencia y horario						
¿Cuenta con productos de apoyo para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?			NO _____ SI___ ¿Cuáles?			

DIMENSION SALUD Y BIENESTAR FISICO	DESCRIPCION

Aquí es fundamental recoger el diagnóstico que el estudiante tenga, si hay un informe que lo respalde, qué se trabaja y cómo se apoya al estudiante en servicios terapéuticos externos (neuropsicología, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, psiquiatría). También es importante conocer si el estudiante tiene tratamiento farmacológico, sus posibles efectos secundarios, cómo se maneja en casa y qué cuidados deben tenerse en el medio escolar a este respecto.	

4. Bienestar Emocional:

¿Acata normas dentro del contexto educativo?	**SI:** _____ **NO:** _____		
¿Acata normas dentro del contexto familiar?	**SI:** _____ **NO:** _____		
Estado de ánimo:	Bajo___ Fluctuante___ Estable___		
Como es la relación con sus pares	Buena: _____	Regular: _____	Mala: _____

DIMENSION BIENESTAR EMOCIONAL	**DESCRIPCION**
Aquí se recoge información sobre la autoestima del estudiante, la percepción que tiene sobre su propia vida, la ausencia (o presencia) de sentimientos negativos con respecto a quién es, lo que ha logrado y lo que no. También se compila información sobre sus estrategias de afrontamiento cuando debe asumir situaciones difíciles (cómo maneja la pérdida, el fracaso, el conflicto, qué relación tiene con la autoridad y cómo agencia el cumplimiento de la norma, entre otros).	
DIMENSION CONDUCTA ADAPTATIVA Y DESARROLLO PERSONAL	**DESCRIPCION**
En esta dimensión se recopila información sobre las habilidades sociales y prácticas que son indispensables para una vida autónoma e independiente. A modo general, deben recogerse aquí todos los apoyos que el estudiante emplee para cualificar su visión, audición o movilidad en la vida diaria (audífonos, anteojos, silla de ruedas, bastón, caminador, etc.).	

En cuanto a las habilidades sociales, es vital conocer si el estudiante sabe cuáles son las normas y las reglas escolares, reconoce escenarios en los que se cumplen y cuándo se rompen y tiene adecuadas habilidades para relacionarse con pares y adultos. Otro aspecto relevante en cuanto a las habilidades prácticas, es determinar si el estudiante puede ocuparse, según como sea esperado para su edad y entorno cultural, de su cuidado personal (aseo, alimentación y vestido).	

5. Entorno Educativo:

Información de la Trayectoria Educativa

¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o modalidad de educación inicial?	NO ___ ¿Por qué? SI ___ ¿Cuáles?	
Ultimo grado cursado	¿Aprobó? SI__ NO___	Observaciones:
¿Se recibe informe pedagógico cualitativo que describa el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante y/o PIAR? NO ___ SI __	¿De qué institución o modalidad proviene el informe?	
¿Está asistiendo en la actualidad a programas complementarios? NO ___ SI __	¿Cuáles?	
¿Asiste a actividades extracurriculares? NO__ SI ___	¿Cuáles?	

DIMENSION PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL	**DESCRIPCION**
En esta dimensión es esencial reconocer las redes y los grupos en los que el estudiante participa, cómo se desenvuelve en estos, con qué apoyos comunitarios y de familia extensa cuenta, y si se siente parte activa (o no) de la vida en sociedad	

DIMENSION HABILIDADES INTELECTUALES	**DESCRIPCION**
Percepción de los maestros de aula, con respecto al rendimiento del estudiante en su asignatura, en términos de las siguientes capacidades: **ATENCIÓN:** si el estudiante puede centrar de forma específica el foco atencional en aquellos elementos del ambiente relevantes para las actividades que debe desarrollar; si consigue reorientar la atención cuando se distrae; si se mantiene concentrado en actividades de ciclo largo (clases o talleres); si puede atender a varias fuentes de estímulos (el discurso del profesor, sus apuntes en el tablero, etc.), sin perder el hilo de la tarea que está desarrollando; si sigue instrucciones sin necesidad de mayor repetición.	**ATENCION:**
MEMORIA: si el estudiante recuerda los conocimientos aprendidos sin mayor dificultad; si evidencia un vocabulario enriquecido y una red de conceptos amplia; si vincula sus experiencias personales con lo que aborda en el aula.	**MEMORIA**

PROCESOS DE RAZONAMIENTO: si el estudiante es hábil para plantear hipótesis o explicaciones frente a diversos fenómenos; si en estas hipótesis integra sus conocimientos previos; si sigue un procedimiento acorde con lo esperado para resolver problemas; si es capaz de transferir o usar un conocimiento que le es familiar o que ya domina, para explicar fenómenos poco conocidos; si en los debates o discusiones de clase presenta argumentos claros y concisos sobre lo que piensa y reconoce argumentos en contra o a favor de los suyos; si es capaz de organizar, jerarquizar y relacionar apropiadamente los conceptos que ha aprendido sobre un tema particular.	**PROCESOS DE RAZONAMIENTO:**
COMPETENCIAS DE LECTURA Y ESCRITURA: si el estudiante lee con fluidez, respetando los signos de puntuación y con una entonación adecuada; si puede identificar los argumentos e ideas principales en lo que lee y realiza inferencias de los textos, usando sus conocimientos previos para ello; si su escritura es correcta y no hay omisión o adición de letras, sílabas o palabras; si sus escritos presentan ideas claras y tienen un hilo conductor que pueda rastrearse sin mayor dificultad.	**COMPETENCIAS DE LECTURA Y ESCRITURA:**
FUNCIONES EJECUTIVAS: si organiza su tiempo para poder cumplir con las tareas escolares; si planifica lo que piensa desarrollar y busca los medios para lograrlo; si es flexible frente a los cambios e imprevistos; si considera diversas rutas para resolver una tarea dada y elige la más adecuada; si se tiene estrategias de monitoreo y seguimiento de sus acciones, y reconoce cuándo debe modificar lo que ha planeado o cuándo comete errores y cómo corregirlos; si puede anticipar qué hará frente a determinada situación y lo implementa llegado el momento.	**FUNCIONES EJECUTIVAS:**

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: qué vía de comunicación emplea el estudiante (español, lengua de señas); si le es fácil acomodarse a intercambios comunicativos con otros y puede seguir sin dificultad el hilo de las conversaciones; si establece contacto ocular y se interesa por lo que propone el interlocutor; si interpreta adecuadamente dobles sentidos que son familiares en su entorno cultural (chistes, frases hechas, dichos populares, etc.); si tiene un sentido del humor apropiado para su edad; si utiliza frases muy elaboradas (o, al contrario, poco estructuradas) para comunicarse.	**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:**
DOMINIO DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS: si el estudiante se ha apropiado de los conocimientos de la asignatura, con respecto a lo que debería saber, y puede dar cuenta de ellos en distintos contextos y aplicarlos en las actividades que se le proponen.	**DOMINIO DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS:**

Nombre y firma	**Nombre y firma**	**Nombre y firma**
Docente, facilitador, maestro en formación (ENS)	**Cargo**	**Cargo**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONALIZADA PABLO VI

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –
ANEXO 2

Fecha de elaboración: DD/MM/AA	**Institución educativa:**	**Sede:**	**Jornada:**

Docentes, facilitadores o maestros en formación (ENS) que elaboran y cargo:

DATOS DEL ESTUDIANTE	
Nombre del estudiante:	**Documento de Identificación:**
Edad:	**Ciclo lectivo Especial Integrado:**

1. **Características del Estudiante:**

Descripción general del estudiante con énfasis en gustos e intereses o aspectos que le desagradan, expectativas del estudiante y la familia.
Descripción en términos de lo que hace, puede hacer o requiere apoyo el estudiante para favorecer su proceso educativo. **Indique las habilidades, competencias, cualidades, aprendizajes con las que cuenta el estudiante para el grado en el que fue matriculado.**

2. Ajustes Razonables.

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y DBA)	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE)
Matemáticas				
ciencias				
leng				

62

uaje				
Otras	Convivencia			
	Socialización			
	Participación			
	Autonomía			
	Autocontrol			

Nota: Para educación inicial y Preescolar, los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares para la educación inicial y los DBA de transición, que no son por áreas ni asignaturas.

Las instituciones educativas podrán ajustar de acuerdo con los avances en educación inclusiva y con el SIEE.

7). RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y LA CREACIÓN DE PROCESOS PARA LA PARTICIPACIÓN, EL APRENDIZAJE Y EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE		
DOCENTES		
DIRECTIVOS		
ADMINISTRATIVOS		
PARES (Sus compañeros)		

Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoración: Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Área	Área	Área

ACTA DE ACUERDO **Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –** **ANEXO 3**		
Fecha: DD/MM/AAAA	Institución educativa y Sede:	
Nombre del estudiante:	Documento de Identificación:	Edad: Grado:
Nombres equipo directivos y de docentes o facilitadores o docentes en Formación (ENS)		

Según el Decreto 1421 de 2017 la educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos de la institución educativa, el estudiante y la familia. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta Acuerdo.

El **Establecimiento Educativo** ha realizado la valoración y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

La Familia se compromete a cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a:

Incluya aquí los compromisos específicos para implementar en el aula que requieran ampliación o detalle adicional al incluido en el PIAR.

65

En casa apoyará con las siguientes actividades:

Nombre de la Actividad	**Descripción de la estrategia**	**Frecuencia D Diaria, S Semanal, P Permanente D __ S__ P__**

Firma de los Actores comprometidos:

Estudiante Acudiente/familia

Docentes Docentes

Directivo docente
